HOC IN VALLIS TARQUEENSIS ANFRACTV
ET IN IPSO VILLAE SEMPERTEGVIANAE FANO NOND.M CONSECR.
MERIDIANI ARC. GEOMET. MENSURATI
EXTREMÂ IN PARTE AUSTR. SITO

A TURRE TEMPLI MAJORIS CONCHEENSIS
CCIƆƆDL HEXAPEDAS PARISIENS. DISTANTE
IN LINEÂ
AB AUSTRO AD OCC. DECL. GR. XVIII. CUM MIN. XXX.
OBSERVATAE SUNT INSTRUM. DODECAPEDALI
DISTANTIAE A VERTICE BOREAM VERSUS
STELLARUM

IN MANŨ ANTINOI, BAYERO θ :

GRAD. I; MIN. XXX; SEC. XXXIV: TUM XXVIIII

Miguel Díaz Cueva

LA LAPIDA DE TARQUI

LA LÁPIDA DE TARQUI

250 aniversario
de ***la Misión***
Geodésica Francesa

La Comisión Nacional Permanente de Conmemoraciones Cívicas y la Casa de la Cultura Ecuatoriana

Presentan:

LA LÁPIDA DE TARQUI

por
Miguel Díaz Cueva
de la Academia Nacional
de Historia

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
CNPCC
Comisión Nacional Permanente
de Conmemoraciones Cívicas

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA
“BENJAMIN CARRION”
Quito, 1988

Co-edición de la Comisión Nacional
Permanente de Conme-
moraciones Cívicas y la Casa de
la Cultura Ecuatoriana

la. Edición, julio 1988.

Texto y Diagramación: KROHMA PUBLICIDAD,
Telf. 459345 Fotomecánica: SCANN CROMO,
Telf. 459345 - Quito

Impresión y Encuadernación: NUEVA
EDITORIAL
Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”
Dirección: Av. 6 de Diciembre No. 794 y Patria
CasiIla 67 — Telf. 521451
Quito-Ecuador

Printed inEcuador Impreso en el Ecuador

NOTA DE LOS EDITORES

Creemos que es una excelente contribución al 250°. aniversario de la fecunda tarea de la Misión Geodésica Francesa, integrada también por los sabios españoles Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, publicar uno de los estudios más detenidos que se hayan dedicado a una parte de esa acción sobresaliente: la que le consagró a la lápida colocada por los académicos franceses en Tarqui y a sus curiosas mudanzas, el doctor Miguel Díaz Cueva, distinguido bibliógrafo e historiador cuencano, en el discurso que pronunció al ingresar como Miembro de Número a la Academia Nacional de Historia.

Esperamos que esta cuidada edición, con numerosas ilustraciones, enriquezca en forma permanente el acervo de las muchas publicaciones realizadas con motivo del magno acontecimiento.

LA LÁPIDA DE TARQUI

Los acontecimientos trascendentales en la vida de los pueblos se los ha recordado siempre de diversas maneras, a fin de perpetuarlos en la memoria de las generaciones:: monumentos, obeliscos, placas, inscripciones de diversa natura leza, nos hablan de sitios y fechas que se consagran, por corresponder a hechos que están íntimamente vinculados con el acontecer histórico, político y cultural de un país. La presencia en nuestro territorio de la MiSión Geodésica Francesa del siglo XVIII, sin lugar a duda, tuvo singular importancia, tanto por la finalidad científica que ella perseguía, y cuyas investigaciones contribuyeron, eficaz y definitivamente, a la determinación exacta de la forma de la tierra, como por la prestancia intelectual de las personas que la integraron, con las que colaboré un ecuatoriano ilustre: Don Pedro Vicente Maldonado; ya que, en frases del notable Aca

démico de la Historia, señor General don Angel Isaac Chiriboga, "en su territorio se efectuó el !combate pacífico más glorioso de las Ciencias contra la Naturaleza; de los hombres contra las leyes naturales; de la Tierra contra su forma misma. Porque al Ecuador llegaron los hombres de Ciencia más grandes del siglo XVIII. Porque el Ecuador concurrió con un hombre grande de altísimo cerebro y magnánimo corazón".

A los sitios que tuvieron indiscutible importancia dentro del trabajo científico cumplido por la Misión Geodésica, se los ha recordado con los monumentos que sus integrantes construyeron en Caraburo y Oyambaro, en el valle de Yaruquí; y que, luego de las vicisitudes que soportaron, fueron reconstruidos por el Presidente Rocafuerte, en 1836; con la inscripción dejada por la Condamine en una de las rocas del Promontorio de Paimar, al norte de Cabo Pasado; con la lápida destinada a los muros del templo de la Compañía de Jesús en Quito, y que se encuentra en el Observatorio Astronómico de esta ciudad. En la Provincia del Azuay, el lugar que sirvió de asiento al observatorio austral que establecieron los científicos, estuvo situado en la parcialidad de Tarqui, al sur de la ciudad de Cuenca, a 16 kilómetros de distancia; y, por esa razón, a la piedra de mármol en la que se consignan los datos relativos a la investigación llevada a cabo desde ese lugar, se la conoce con el nombre de Lápida de Tarqui.

En este año, ducentésimo quincuagésimo aniversario de la llegada de la Misión Geodésica Francesa, pretendemos examinar, siquiera someramente, lo relacionado con esta piedra histórica; y, sabiendo que nada de nuevo aportaremos sobre tan importante tema, consignaremos un breve resumen de lo que han dicho al respecto destacados científicos e historiadores ecuatorianos, especialmente, en los aspectos que han sido motivo de discrepancias, por lo que, los puntos a tratarse serán:

1 – el texto de la Lápida;
II – los autores de ella;
III – las versiones al español de su texto latino;
IV – el lugar en que fue encontrada y su traslado a Bogotá;
y – la segunda lápida y el obelisco en el ceno Puguín;
VI – el reclamo de Colombia;
VII – la devolución de la lápida a Cuenca;
VIII – el observatorio científico de los académicos en el valle de Tarqui; y,
IX – conclusiones.

I. EL TEXTO DE LA LÁPIDA

Tema de importancia fue el texto de la lápida; así, el científico Neo Granadino don Francisco José de Caldas, Miembro de la Expedición Botánica de Santa Fe, fue quien informó que la lápida había encontrado el Canónigo y Provisor de la Diócesis de Cuenca, doctor Pedro Antonio Fernández de Córdova, quien copió el texto y lo remitió a los editores del Mercurio Peruano, que se publicaba en la ciudad de Lima, en el que se lo incluyó en el No. 284, correspondiente al 22 de septiembre de 1793. En vista de una copia que hemos obtenido, sabemos que don José Hipólito Unanue, antepuso al texto de la lápida la siguiente nota:

NOTICIA DE UNA INSCRIPCION ENCONTRADA EN LAS INMEDIACIONES DE CUENCA

Aunque Don Carlos Condamine se quejaba en su Historia de las famosas Pirámides de Quito que habían perecido hasta las ruinas de los inestimables trabajos de los Académicos destinados a medir los grados del Ecuador, todavía subsisten algunas preciosos fragmentos. El tiempo ha tenido mas respeto a los monumentos de las ciencias que las manos del hombre. El siguiente ha sido descubierto por el Doctor Don Pedro Antonio de Córdova Prebendado de la Santa Iglesia de Cuenca. ¡Ojala que otros muchos imitasen su aplicación para tener nosotros el honor de recoger los últimos destrozos, y conservar las respetables memorias de una de las mas sabias expediciones que han ilustrado al nuevo mundo!

HOC IN VALLIS TARQUEENSIS ANFRACTU.
ET IN IPSO VILLAE SEMPERGUIANAE FANO NON Dm.
Consecr°.
MERIDIANI ARC. GEOMETRIC. MFNSURATI
EXTREMA IN PARTE AUSTR. SITO
A TURRE TEMPLO MAIORIS CONCHEENSIS
CCIƆƆDL HEXAPEDAS PARIENSIS. DISTANTE
IN LINEA
AB AUSTRO AD OCC. DECLIN. GRAD. XVIII CUM MIN.
XXX
OBSERVATAE SUNT INSTRUMENTO DODECAPEDALI
DISTANTLAE A VFRTICE BOREAM VERSUS
STELLARUM.
IN MANU ANTINOI BAYERO θ
GRAD. I MIN. XXX. SEC. XXXIIII TUM XXVIII.



Felipe V, Rey de España, nació en Versalles el 19 de diciembre de 1683. Murió en Madrid el 9 de julio de 1746.

Constituyó, pues, ésta la primera publicación, de la que solamente Caldas da noticia; nadie hizo referencia a ella en nuestro país, lo que hace suponer que la publicación fue poco conocida o que no se dio importancia a este hallazgo del Canónigo Fernández de Córdova, ya que permaneció olvidado hasta el año de 1849 en que aparece la reedición del Semanario de la Nueva Granada, periódico que redactaba Caldas, en un libro que, en ese año, publica en París el librero- editor señor A. Lasserre, propietario de la Librería Castellana, a solicitud del Coronel don José Acosta quien proporcionó al editor, además del periódico citado, algunos manuscritos inéditos de Caldas, entre los cuales estuvo el Viaje al Corazón de Barnuevo que contenía la relación de sus viajes al Sur de Quito, a Cuenca, a Paute (en el Azuay) y de Quito a Popayán, los que fueron insertados en la sección Bosquejos Inéditos; allí Caldas indica que la trascripción publicada en Lima adolece de errores y proporciona el texto que él dice ser el exacto:

HOC IN VALLIS TARQUENSIS ANFRACTU
ET IN IPSO VILLÆ SEMPERTEGUIANÆ FANO
NONDUM CONSECRATO
MERIDIANI ARC. GEOMETRI MENSURATI
EXTREMA IN PARTE AUSTR. SITO
A TURRI TEMPLI MAJORIS CONCHENSIS
CCIↃↃDL HEXAPEDAS PARISIENS. DISTANTE
IN LINEA
AB AUSTRO AD OCC. DECL. GR. XVIII CUM MIN. XXX
OBSERVATÆ A VERTICE BOREAM VERSUS
STELLARUM
IN MANU ANTINOI BAYERO⁻ θ
GRAD. I MIN. XXX SEC. XXXIV TUM. XXVIIII

pero este nuevo texto es incompleto, ya que faltan cuatro palabras indispensables para integrar la información que se trata de dar en la lápida, y son aquellas que hacen relación al instrumento de doce pies usado en las mediciones. De la comparación entre el texto dado a conocer por Fernández de Córdova con el que tenemos de la lápida, encontramos que las pocas diferencias que existen en nada influyen en el sentido de la información sobre las observaciones practicadas por los académicos: son errores leves, insubstanciales, que se concretan únicamente a lo siguiente: el haberse formado dos palabras con la abreviatura NOMDM, en la segunda línea; el paso a la tercera línea de la abreviatura CONSECRo. lo que, como se nota claramente, obedece a que el ancho tipográfico en el que se ha levantado el texto del periódico, no permitió incluir esa abreviatura en la misma línea segunda; igual cosa ocurre con la expresión treinta en números romanos, en la octava línea; hay dos abreviaturas a las que se les ha agregado una letra más; se ha reemplazado la abreviatura de instrumento por la palabra completa en español; y, finalmente, consta en números romanos XXVIII en lugar de XXVIIII, en la última línea; en lo demás hay absoluta conformidad entre este texto publicado en Lima y el de la lápida, por lo que cabe preguntamos: ¿cuáles habrían podido ser los errores que encontró Caldas, además de los indicados aquí, para que diese a esa publicación el calificativo de "mal entendida y desfigurada"?

Muchos años después, don Eduardo Posada selecciona y edila en Bogotá, en 1912, las Obras de Caldas, dentro de la colección “Biblioteca de Historia Nacional” como volumen IX y allí se reproduce el texto que consta en la edición francesa de 1849.

Como lo volveremos a ver oportunamente, desde 1854 se interesó el doctor José Manuel Rodríguez Parra, Gobernador del Azuay en esa fecha, en reponer la Lápida de Tarqui; y, en el No. 128 del periódico oficial El Seis de Marzo, correspondiente al 14 de noviembre de ese año, se publica el Informe que dicha autoridad provincial eleva al señor Ministro del Interior e instrucción Pública, el 3 de agosto del citado año, “sobre el estado presente de la instrucción pública en la provincia”, documento en el que, al referirse a la Lápida de Tarqui, se incluye el texto de la placa que se anuncia que se colocará en la cumbre del cerro Pugumn, en el valle de Tarqui, sitio en el que, erróneamente, se creyó que debía haber estado la lápida original; años después, tanto en el mismo periódico oficial, en el No. 127, fechado el 14 de octubre de 1856, como en “El Porvenir” que se editaba en Cuenca, en el número de 29 de noviembre del mismo año, al publicarse el acta de la ceremonia de la ocasión de la nueva placa en el lugar antes indicado, se incluye nuevamente el texto reproducido

en ella, que es el mismo que apareció en la edición de París, de 1849 y que era el único divulgado hasta entonces, ya que pasó inadvertida la inclusión que se hizo del texto original en el Mercurio Peruano, tantos años atrás, en 1793. Hay en aquellas publicaciones algunas diferencias con el texto de la lápida original, a las que nos referiremos cuando volvamos a tratar, en detalle, sobre esta nueva placa.

En 1875 edita el Padre Juan Bautista Menten. S. J. el Programa de las lecciones que se darán en la Escuela Politécnica en el año escolar de 1875 a 1876, al que precede una relación sobre la Expedición de los Académicos Franceses; y, al contraerse a los trabajos ejecutados en Tarqui, expone: “Se midió en el Uano de Tarqui otra base a fin de poder comparar el resultado del cálculo con la medida directa. El Observatorio para medir el arco celeste se había establecido en una hacienda inmediata perteneciente a un señor Sampértegui. Allí dejó La Condamine esculpida en mármol blanco la inscripción siguiente” y transcribe, con exactitud, el mismo texto que está publicado en la obra de Caldas, en 1849; pues, indudablemente, lo tomó de aquel libro.

En el año 1886 el Padre Menten presenta al

Gobierno Ecuatoriano su Informe sobre la Lápida de Tarqui, y que se lo inserta en "El Progreso" que circula en Cuenca, en el No. 67, de fecha lo. de enero de 1887: en tal documento consta el texto completo de la lápida que le había proporcionado ya el doctor Alberto Muñoz Vernaza, en 1885, además de que también la tuvo a la vista el Padre Menten; pues, ya había sido devuelta a la ciudad de Cuenca.

Cronológicamente, esta es la segunda publicación que se hace del texto auténtico y en esta transcripción el Padre Menten incluye el año 1792; pero, como lo veremos en el momento oportuno, él niega la autenticidad de esta grabación. En lo demás, el texto está completo, aunque la división de las líneas varía por la dificultad que presenta el reducido ancho de la columna del periódico para poder transcribirlas con todas las palabras del texto original; además, hay la omisión de unas letras pero que, de ninguna manera, cambian el sentido del texto que se ofrece.

El historiador don Pedro Fermín Cevallos, en el tomo sexto de su Resumen de la Historia del Ecuador, editado en Guayaquil en 1889, en el capítulo correspondiente a la Provincia del Azuay, hace alusión a esta lápida y en el texto que transcribe agrega las cuatro palabras que se habían omitido cuando se publicó la versión de-

jada por Caldas y lo hace con la observación de "o que fue natural descuido del copiante u omisión de los cajistas", salvando así la responsabilidad de Caldas por el error habido cuando se editó el texto por él consignado en sus manuscritos. Para el año 1889, en que se conoció la Historia de Cevallos, ya se había publicado el Informe del Padre Menten al que hicimos referencia. En esta publicación de Cevallos hay también pocos y leves errores a los que no hace falta referirse en detalle por lo intrascendental de ellos y que obedecen a dificultades tipográficas para su exacta trascripción.

En el No. 485 del semanario de Cuenca La Alianza Obrera, del 8 de abril de 1915, el doctor Tomás Vega Toral, en una brevísima nota con respecto al cerro Puguín, ya llamado Francesurco y a la lápida colocada en ese sitio, señala que el texto lo transcribe del publicado por el Padre Menten en "El Progreso", pero agrega el año 1792 aunque esta fecha no la toma en cuenta en la versión española que de inmediato ofrece; la disposición de las líneas es totalmente arbitraria y hay error al expresar, en números romanos, la cifra 10550, en la sexta línea.

En el No. 4 del Boletín de la Biblioteca Na-

cional del Ecuador, que circula en noviembre de 1918, el señor Jorge Ladívar Ugarte, continuando con su interesante estudio sobre Epigrafía Quiteña, se concreta a la que hace relación a la Misión Geodésica Francesa y transcribe el texto que fue dado a conocer en la publicación de la obra de Caldas, e incurre en cambios de letras en las líneas sexta y undécima.

Pueden haber otras publicaciones y algunas más que conocemos no se refieren a ninguna investigación especial sobre el tema que nos ocupa, razón por la que no es de imperiosa necesidad referirnos ahora a ellas.

El estudio sobre la Lápida de Tarqui, que sí amerita el examinarlo detalladamente, es el del doctor Octavio Cordero Palacios, afanado investigador de nuestra historia, de manera especial de la referente al Azuay, quien, en 1927, hace una detallada comparación entre el texto auténtico de la lápida que ya había sido traída de Bogotá y que, a esa fecha, se encontraba en la Secretaría de Gobernación del Azuay, y el publicado de Caldas; comienza asegurando que ese texto fue incluido por aquel en el Semanario de la Nueva Granada, lo que, en realidad, no ocurrió, y transcribe el que él dice ser el exacto, anotando nueve errores en los que afirma haber incurrido Caldas; y, además, agrega el año



Carlos María de La Condamine, nacio en París el 28 de enero de 1701. Murió el 4 de febrero de 1774.

1792 que aparece a la izquierda, a la altura de la séptima línea.

Posteriormente a esta publicación, interviene el doctor Alberto Muñoz Vernaza, y opina que la trascripción del doctor Cordero Palacios tampoco es la exacta; le anota cuatro diferencias con el texto de la lápida; y, por haber cambiado el doctor Cordero Palacios la letra griega con la que nomina a la estrella observada, dice: “En la copia Bayero Z, que es un error substancial. No hallamos la explicación de haber cambiado el nombre de la estrella observada, *O* (theta griega) del original con la Z (dzta, id), de la copia”, Expresa que no son errores algunos de los que el doctor Cordero Palacios atribuye a Caldas, y apunta: “Parece, pues, que todavía estamos en el caso de dar una nueva versión literal, fiel y exacta de la tan asendereada Lápida de Tarqui” y de la que él lo ha tomado directamente de la piedra; no obstante, se encuentran algunas faltas relacionadas con la puntuación; y, con esa oportunidad, comunica las dimensiones de la placa: 55,5 ctms. de largo, por 51.5 ctms. de ancho; 8,5 ctms. de espesor y cinco arrobas, diez libras de peso.

El doctor Muñoz Vernaza reconoce que en la publicación que se efectuó del texto que Caldas incorporó a su relación del viaje a Cuenca hay omisión de algunas palabras; y, muy atinadamente, da una explicación apropiada, al aclarar

que aquella relación no fue publicada por su autor en el Semanario de la Nueva Granada que lo redactaba entre los años 1808 y 1810 y que sólo se conoció después de veintitrés años de la muerte de Caldas y que, por lo tanto, no es posible atribuirle errores o supresiones que pudieron ser obra de los impresores y no del original. Es muy acertada esta explicación; pues, no cabe suponer que tratándose de Caldas y que teniendo él a la vista la lápida, haya omitido tres palabras en la novena línea: SUNT INSTRUM. DODECAPEDALI y la primera de la línea siguiente: ¡MSTANTIAE, con las que se hace referencia, precisamente, al número de pies del instrumento con el que se hicieron las mediciones; pues, según él mismo lo asevera la ha “copiado con la mayor fidelidad”.

Participa también en la discusión sobre la Lápida de Tarqui el doctor Agustín Iglesias, notable hombre de ciencia, versado en matemáticas, astronomía, geodesia y ciencias afines; y, luego de concretarse a las pirámides de Caraburo y Oyambaro, considera que era natural que al fin de los trabajos también indicaran los académicos el término austral del arco meridiano medido y asevera que “la Lápida de Tarqui completa el pensamiento de los académicos” y transcribe el texto, haciéndolo también con el año 1792, al que se referirá en otra parte de su estudio,

como lo veremos. Con variados y abundantes razonamientos que se relacionan con temas geodésicos y astronómicos; con los instrumentos usados en la investigación cumplida por los científicos; con aspectos gramaticales del texto de la lápida y con otros detalles más de carácter científico en tomo a la geodesia y la astronomía, se concreta a revisar detenidamente todos los conceptos emitidos por el doctor Cordero Palacios cuando éste hace la crítica del texto publicado de Caldas y anota los errores en que también incurre aquel, no obstante de las normas que, muy acertadamente da el mismo doctor Cordero Palacios, acerca de la forma cómo deben hacerse las transcripciones de un texto lapidario, cuando dice: “. . se trata de una inscripción lapidaria, en estilo así mismo lapidario, cuya copia debe ser hecha como por fotografía línea a línea, letra a letra, signo ortográfico a signo ortográfico, sobre todo si el copista es hombre entendido y se trata de puntos científicos, sin caer en la injustificada tentación de hacer enmiendas, correcciones o suple turras de deficiencias, y esto aún cuando fuera cierto y evidente que algo hubiere de enmendarse, corregir- se o suplirse, porque nadie es dueño del original que copia”.

También el doctor Iglesias está conforme con el doctor Muñoz Vernaza en no justificar al doctor Cordero Palacios por el cambio que hace de la letra griega de la estrella observada, cuando señala: “Con suma diligencia, hemos buscado

en varias esferas celestes la estrella Z, y no la hemos hallado. Pero, a 301o. de longitud, o sea a 20 horas, 4 m. de ascensión recta, y entre uno a dos grados de declinación austral se encuentra una estrella marcada con la letra griega *O*, cabalmente de la mano de Antinoi. Ya el doctor Muñoz Vernaza tuvo cuidado de anotar este error substancial en la copia tomada por el doctor Cordero P., "no obstante de haber tenido ante sus ojos la lápida, yerro en que reincide cuantas veces se le ocurre nombrar a esa estrella, que es diez y ocho veces. Así que, el doctor Cordero P., sube a su estrella dos puntos más del que corresponde en el sistema de Bayer".

En mayo de 1936, en el No. V de la Revista Municipal de Cuenca El Tres de Noviembre, publica el señor Víctor Manuel Albornoz el texto de la lápida tomándolo con exactitud de ella; transcribe también el año 1792, aunque luego impugnará su grabación; este texto está también conforme con el que usa el doctor Iglesias a lo largo de su estudio.

En varias de las publicaciones que se han efectuado, las diferencias débense a causas tipográficas; algunas líneas del texto no pudieron ser transcritas en toda su extensión, sino que tuvieron que dividirse, sin que se haya indicado esta circunstancia en la forma como debió hacerse;

también la falta en tipografía de los signos griegos, hizo que se prescinda de ellos o que se haga uso de las letras del alfabeto castellano.

***

Hoy, pueden verificarse las diversas publicaciones que se han efectuado del texto de la Lápida de Tarqui con el real que consta en ella, por cuanto se la conserva incrustada en el muro de una de las salas del Museo Municipal “Remigio Crespo Toral”, de la ciudad de Cuenca, después de haber permanecido, desde su regreso de Bogo- té, en 1885, y por algunos años, en la Secretaría de la Gobernación del Azuay; y, posteriormente, desde 1936, hasta 1971, en el frontis de la antigua Catedral de Cuenca. Siguiendo la atinada norma dada por el doctor Cordero Palacios para efectuar una trascripción lapidaria, hemos obtenido la siguiente:

HOC IN VALLIS TARQUEENSIS ANFRACTV
ET IN IPSO VILLÆ SEMPERTEGVIANÆ FANO NOND.^{M} CONSECR^{o}
MERIDIANI ARC. GEOMET. MENSURATI
EXTREMÂ IN PARTE AUSTR. SITO
A TURRE TEMPLI MAJORIS CONCHEENSIS
CCIↃↃDL HEXAPEDAS PARISIENS. DISTANTE
IN LINEÂ
AB AUSTRO AD OCC. DECL. GR. XVIII. CUM MIN. XXX.
OBSERVATÆ SUNT INSTRUM. DODECAPEDALI
DISTANTIÆ A VERTICE BOREAM VERSUS
STELLARUM
IN MANÛ ANTINOI, BAYERO θ :
GRAD. I; MIN. XXX; SEC. XXXIV: TUM XXVIIII

II LOS AUTORES DE LA LÁPIDA

También ha suscitado controversia el determinar al autor de la lápida; y, al decir autor, nos referimos a la persona que redactó el texto y no a quien haya hecho, materialmente, la grabación en la piedra, que ello es secundario. El doctor Cordero Palacios, teniendo como principal argumento el año 1792 que aparece en la placa hacia el margen izquierdo, a la altura de la séptima línea, aduce que ese año no corresponde al de las observaciones practicadas por los científicos que estuvieron en Tarqui; que ellas tuvieron lugar, la primera en 1739 y que resultó inexacta y la segunda, en 1742, cuando se reiteró la observación, y termina afirmando que la placa fue grabada después de cincuenta y tres o cuarenta y nueve años, respectivamente, con relación a los años citados en los que se hicieron las observaciones anotadas; por lo que, otra persona, que no fueron los académicos, es el autor de la inscripción; ya que, además, ninguno de ellos hace referencia

a la lápida en los libros que publicaron sobre su actividad científica una vez concluida la misión. Por haber omitido Caldas el año 1792 en la trascripción del texto proporcionado por él, el doctor Cordero Palacios anota "que no obstante de haberla tenido consigo el señor Caldas, en el Observatorio Astronómico de Bogotá, no ha querido o no ha sabido leer como es debido".

En las publicaciones que se han realizado del texto de la lápida, solamente el doctor Cordero Palacios considera el año 1792 como una grabación auténtica y le concede importancia pasa, fundándose en ello, decir que los académicos no son los autores de la lápida; pero existe una notoria diferencia entre la manera cómo se ha grabado todo el texto y la forma, casi imperceptible, cómo se ha ejecutado la inscripción del año 1792. El doctor Muñoz Vemaza, concretándose a este argumento del doctor Cordero Palacios, responde: "Mas, salta a la vista que, este año 1792, es un adminículo que no pertenece al grabado original o primitivo, sino que ha sido grabado con posterioridad" —y sigue— "este aditamento del año difiere por completo del texto de la lápida, ya que el cuerpo de la inscripción es un buen grabado profundo, a buril o cincel, mientras que aquel es algo como un ligero raspado con instrumento punzante, quizás un clavo o una mala navaja" —y agrega— "si perteneciere al cuerpo de la inscrip

ción original estaría esta fecha en letras numerales MDXXXXVIIII como las demás del texto y no en caracteres comunes o arábigos. Si loa que han copiado la inscripción, como Caldas, por ejemplo, han prescindido del apéndice del año 1792, no es porque no lo hayan leído, sino porque no lo reputaban auténtico, que no lo es en realidad". Consideramos que, por esta fundada razón, el doctor Muñoz Vernaza prescinde del año en la trascripción que, con el carácter de definitiva, hace del texto de la lápida.

El Padre Menten, al estudiar la lápida, cuando fue devuelta de Bogotá, indica: "que está bien grabada como aquella del Observatorio (de Quito) en estilo lapidario de aquel tiempo, excepto la palabra Año. 1792 que se ha añadido después en letra menuda". (Cabe aquí rectificar a una publicación realizada hace poco, en la que se tomaba a estas palabras como dichas por Caldas y que tampoco hay porqué deducir, que la clara referencia que se hace a la placa que está en el Observatorio Astronómico, corresponde a las placas destinadas a las pirámides de Yaruquí).

Dijimos que el doctor Iglesias insertó el año 1792 en el texto de la lápida por él dado a conocer; pero, luego, aclara que esa grabación no es auténtica; que, por estar cercenada la piedra al pie de la línea trece, no se puede saber con precisión la fecha; y, a la inscripción del año la

considera como “un adminículo que desdice del estilo lapidario, percude la majestad del buen latín y afta el artístico grabado. ¡Cómo la sana crítica ha de considerar unas palabras castellanas mal grabadas como parte integrante de una elegante transcripción latina!”. Sigue refiriéndose al año y dice: “Ese Año. l792 abreviatura castellana de año, que la latín a es Ann. —en las lápidas de Yaruquí— no es, evidentemente de la inscripci6n, porque el buen latín exige que la fecha se ponga en números romanos o latinos; aún en libros dados a la estampa, cuánto más en una loza. ¡Cuán feo aspecto da a la lápida el Ano. 1792 raspado superficialmente, al frente de IN LINEA!”; y, como Caldas tampoco hizo la menor referencia al año 1792, el doctor Iglesias le justifica con esta palabra: “Caldas procedió como un sabio al despreciar semejante adefesio”. Refiriéndose, con este motivo, a La Condamine, agrega: “La Condamine, en eso de grabados fue harto nimio, como lo comprueba en el de la lápida de Quito. El, personalmente compasaba las líneas y los espacios, dibujaba con la más exacta precisión las letras, los puntos y las comas, de suerte que el grabador no tenía otra cosa que pasar con el buril. Tal es la perfección del grabado de la lápida de Tarqui, que es un modelo de una obra artística, menos en el aspecto del año 1792; y, en alusión a la crítica que hace el doctor Muñoz Vernaza al aditamento del año, el doctor Iglesias apunta: “El buen sentido protesta por medio del doctor Muñoz Vernaza”;



Luis XV, Rey de Francia, nació en Versalles el 15 de febrero de 1710. Proclamado Rey en 1715. Murió en Versalles el 10 de mayo de 1774.

y, al ver que el doctor Cordero Palacios no transcribe el año en la traducción que ofrece del texto, se pregunta: “Por qué se omite una fecha tan esencial y ponderada’ ; él hace una traducción en la que toma en cuenta el año, sólo para demostrar que tal inclusión nada significa para el sentido del texto y que esa fecha queda inmotivada al incorporarla.

Pero el doctor Iglesias no sólo que se contenta con demostrar la falta de autenticidad del grabado el año, sino que hace conjeturas para determinar la posible época en la que se realizó la inscripción de la lápida, y asevera: “que merece credibilidad” el año indicado por Caldas de 1742, por el número prodigioso de observaciones de la estrella Antinoo hechas por ese científico; señala que “también hay probabilidad del año 1740 por cuanto Bouger y La Condamine terminaron sus trabajos geodésicos en agosto de 1739 y, cuando debían hacer las observaciones astronómicas, ocurrió la trágica muerte de Seniergues, por lo que las suspendieron para reanudarlas en octubre y concluirlas en enero de 1740, habiendo quedado La Condamine 16 días, tiempo suficiente para haber grabado la lápida”. En base de las fechas de las pirámides de Yaruquí, en las que se ha grabado la que corresponde al mes en que terminaron la mensura de la base, cree que igual cosa debían haber hecho respecto a la lápida de Tarqui, y se pronuncia porque son tres esas épocas: “El año 1740 di

ce— cuando de común acuerdo dieron por terminadas aquellas observaciones; el año 1741 al 1743 en que Bouger observó sólo en Tarqui, aquel año y en Cochasquí, este año; y en 1743, hasta el 25 de abril, la segunda vez que observó en Tarqui La Condamine”.

El mismo doctor Iglesias nos proporciona una valiosa información que la toma del libro que escribió el doctor Manuel Coronel con el título: La Muerte de Seniergues. Leyenda Histórica, y que fue editado en 1906, y es la siguiente: - - el día que se concluyó el trabajo geométrico terrestre, fue para los académicos un día de regoseijo. Para ello fueron invitados los RR.PP. jesuitas Jerónimo Herse, Félix Moreno y el Hermano Antonio Salas; el Corregidor y Justicia Mayor D. Matías Dávila y el Alcalde D. Nicolás Palacios y Cevallos; los Oficiales Españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa; y con la asistencia de los franceses Dr. José Jessieu, Juan Seniergues, José Verguín, Mr. Moranviile y el relojero Hugot y de nuestro compatriota don Pedro Vicente Maldonado. Entonces se trató de las estrellas que debían ser observadas y de la inscripción de la lápida. Estos particulares constan en un documento histórico del P. Félix Moreno, uno de los invitados, y que lo ha conservado el doctor Manuel Coronel, quien proporcionó también al historiador González Suárez el proceso de la muerte de Seniergues. –

Don Víctor Manuel Albornoz también con-

cuerda con la falta de autenticidad del año 1792, y advierte: “Tampoco consideramos admisible la creencia de que la piedra fue esculpida sólo en 1792, como dice el mismo doctor Cordero Palacios. Salta a la vista que la fecha mencionada está puesta en la lápida con posterioridad al resto de la inscripción. Lo manifiesta así el lugar inadecuado en que se la ha escrito, la inseguridad del trazo en la línea, que no está de acuerdo con el resto, y la abreviatura AN., cuya terminación indica que la palabra se ha expresado en castellano, siendo así que era forzoso ponerla en latín”. En la traducción que ofrece el señor Albornoz, prescinde del año.

A la indicación del doctor Cordero Palacios acerca de la ninguna referencia que hay de la lápida en los libros de los académicos, el doctor Muñoz Vernaza también consigna su extrañeza sobre este hecho, especialmente de parte de La Condainine, quien en su libro Journal des Voyages. - - etc., nada dice al respecto “a pesar de que se ocupa en minucias tales como el color de los vestidos que en sus fiestas lucían los indios en Tarqui” y encuentra dos razones para que los académicos hayan guardado silencio en sus libros a ese respecto: “la primera —expone— es la de que quizás los datos tomados y consignados en las observaciones de 1739 resultaron equivocados con las comparaciones de 1741-43, y que la

piedra que contenía la inscripción se rompió e inutilizó las líneas finales, razón por la que tal-vez La Condamine, encargado de los trabajos, la desechó y la abandonó”, por lo que juzga “muy atendible” la opinión del Padre Menten quien considera incompleto el texto de la lápida, por estar cercenada la parte inferior. La segunda razón la relaciona con el hecho del distanciamiento que existía entre La Condamine y Bouger, quienes regresaron a Europa separadamente, desacuerdo que perdurará aún después de llegados a ese continente, agregado con el enconado pleito que se entabló en tomo .a las leyendas de las placas de los monumentos de Yaruquí, y termina señalando que “le parece evidente que los académicos franceses fueron los autores de la lápida, primero: porque en ellas están consignadas las observaciones contenidas en los datos científicos publicados por ellos mismos; segundo: porque en toda la Presidencia de Quito no había entonces una persona capaz de hacer este trabajo, sin que existiera tradición o documentos sobre la venida de algún viajero extranjero que pudiera haberlo ejecutado; y, tercero: porque así lo han asegurado cuantos han tratado de este asunto” y corrobora sus asertos con la referencia que hace al Canónigo Fernández de Córdova, quien copió la inscripción, y a Caldas, ya que ambos indicaron ser obra de los académicos. Considera el doctor Muñoz Vernaza como documento que desvanece toda duda, el hecho de que en el Informe sobre Cuenca del Corregidor

Merisalde de Santistevan, en 1765 y publicado en algunas ocasiones, al describirse la situación de la ciudad, se dice en el capítulo primero: "La ciudad de Cuenca, perteneciente al reino del Perú se halla situada a dos grados, cincuenta y tres minutos y cuarenta y nueve segundos de longitud austral y en doscientos noventa y siete grados, cuarenta y seis minutos de longitud respecto a la Meridina de Tenerife"; y que, en una copia de dicho Informe que la conoció en la Biblioteca Nacional de Bogotá, esos datos eran diversos, por lo que, en tal copia, habían varias notas, de 1763, que las consideraba escritas por el Gobernador Vallejo o por algún empleado de la Gobernación, por la caligrafía empleada; y, en la primera de ellas, se ratificaba los datos dados por el Corregidor Merisalde de Santistevan y se rectificaba los que aparecían en aquella copia, la nota decía: "La inscripción que se ha puesto por cabeza en esta Relación es fiel copia de la que dejaron los académicos de las Ciencias. D. Jorge Juan, D. Antonio de. Ulloa y Mr. de La Condamine, manifiesta y fija la situación que esta ciudad goza en el cuadro de nuestro globo, por consiguiente, es diversa de la que aquí se da" y finaliza el doctor Muñoz Vernaza con este comentario: "Se ve, pues, por esta trascripción, que según los Gobernantes de Cuenca, más próximos a la época en que fue grabada la lápida, ésta fue obra de los académicos que verificaron la triangulación en Tarqui".

Acerca de este punto, el doctor Iglesias, después de practicar varias operaciones aritméticas para comprobar la exactitud de la distancia constante en la lápida entre Tarqui y la Torre de la iglesia matriz de Cuenca que aparece en la Relación de Merisalde, anota: “Si comparamos ahora la latitud de Cuenca obtenida por Godin, Juan y Ulloa con el cuarto de círculo, 2o., 53’ y 49” y con la obtenida por los mismos con el instrumento de veinte pies, 2o., 54’, 47”, la que acabamos de deducir mediante el método geodésico, es un término medio de las obtenidas astronómicamente por aquellos. Por lo tanto, el doctor Muñoz Vernaza, tuvo motivo al referirse al Informe del Corregidor Merisalve de Santistevan y a la nota del tiempo del Gobernador Vallejo, para demostrar que la latitud de Cuenca, dada por Merisalde, correspondió a los datos consignados en la lápida, ya que el Informe del Corregidor se publicó en 1765, es decir veintisiete años antes del rasguño de 1792”.

Cuando el Padre Menten se refiere al silencio de los científicos sobre la lápida en los libros por ellos escritos, manifiesta haber revisado detenidamente las dos obras de La Condamine; el libro de Bouger sobre la figura de la tierra y las Observaciones Astronómicas y la Relación Histórica del Viaje a la América Meridional de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Reconoce que la lápida está bien grabada y, una de las conclusiones de Informe de 1886, es: “Los datos de la inscnip-

ción son sin embargo muy positivos y valederos, señalando exactamente las observaciones de La Condamine; mas la posición de la única estrella que da la lápida corresponde perfectamente al observatorio de Tarqui, lo que nos prueba que debe proceder de un hombre científico que estaba al corriente de las observaciones de La Condamine o Bouger, si no es de ellos mismos". (El subrayado en nuestro, y también lo hace el historiador Cevallos cuando transcribe este enunciado del Padre Menten).

También el doctor Iglesias se concreta a examinar el silencio de los académicos sobre la lápida; y, refutando el argumento del doctor Cordero Palacios cuando éste invoca a su favor aquel silencio, manifiesta: "El silencio es un concepto negativo, nada prueba en favor ni en contra. Cuántas cosas se callan, y no por eso dejan de ser ciertas; antes, una prudente reserva sirve de escudo a la verdad"; y, en otro pasaje de su magistral estudio, dice al respecto: "Ciertamente, callan las historias prolijas y fatigosas de La Condamine y Ulloa, pero hablan y muy alto los hechos conocidos por todos: habla un libro de piedra".

Don Víctor Manuel Albornoz, a propósito de este punto, escribe: "Hay otro punto digno de ser tomado en cuenta. La Condamine y Bouger, según relatan ellos mismos, convinieron en no citar las observaciones hechas por ellos en Tarqui, por cuanto las de uno y otro no coincidieron con exactitud matemática"

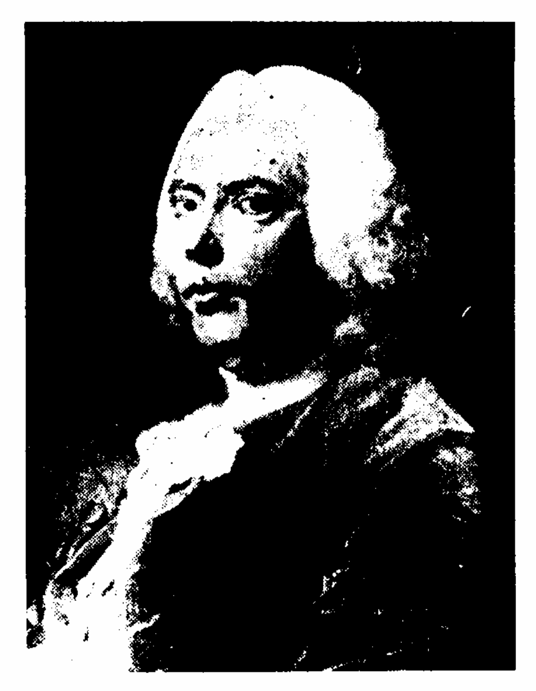
En su ya citado Informe, el Padre Menten afirma que no quiso traducir el texto de la inscripción de la lápida cuando la incluyó en el Programa publicado en 1875, porque "la inscripción no daba sentido y no había entonces modo de hacer observación alguna"; y se explica mayormente la falta de la traducción, por cuanto el texto que él insertó en su publicación, fue el que conoció incompleto y corresponde al proporcionado por Caldas; por lo que, al enunciar el texto auténtico, teniendo a la vista la lápida, señala con un paréntesis lo que aparece omitido en aquel y que él lo copió literalmente en 1875; texto en el que se habla de la distancia de varias estrellas, indicándose, sólo de la de Antinoo. Del examen que hace de la placa de mármol encuentra que "mientras los tres lados están labrados y en igual distancia de las Letras, el cuarto está groseramente cortado debajo de las letras, de modo que, sin lugar a duda, falta a la piedra una parte notable, lo que de antemano ya era seguro por el sentido de la inscripción" —e indica, además— "que más o menos puede calcularse lo que *falta*. Serán las distancias de las dos estrellas E Orions y H Aquaril, y además el año de la inscripción y su autor".

A estas palabras del Padre Menten, el doctor Cordero Palacios, reconociendo que fueron tres las estrellas observadas por los científicos, a-

firma que “basta una estrella cualquiera, si los sabios acostumbran observar dos o más, es sólo para asegurarse del resultado de la operación; que consta de las obras de Juan y Ulloa que fueron tres las estrellas observadas, pero de esto no se deduce la necesidad de que en la lápida se hiciese constar la referencia a todas tres” —y concluye— “que el autor de la inscripción sus razones tendría, dio preferencia a la Z Antinoo y acabóse. Porque no se diga nada de las dos primeras estrellas en la lápida, para nada valdrá lo que se dice de la tercera? No, de ninguna manera”.

Examinado detenidamente este argumento del doctor Cordero Palacios, no habrá en estas frases algo más que un tácito reconocimiento de que la lápida fue obra de las mismas personas que hicieron las observaciones, o sea de los académicos, hecho tan rotundamente negado por él?

A la expresión del Padre Menten de que en la lápida no hay la indicación del autor y del año de la inscripción, lo que, a su juicio, era necesario que constase, el doctor Cordero Palacios contesta en estos términos: “Con que la inscripción esté buena, poco importa en el terreno de la ciencia el nombre del autor, replicamos, por una parte; por otra, por lo que respecta al año, no hacemos sino admirarnos de que Menten, a. la par que Caldas, no lo hubieran visto, el más mio-



Pedro Bouger, nació en Croisie en la Baja Bretaña el 16 de febrero de 1698. Murió el 15 de agosto de 1758.

pe puede leer esos caracteres en corto tamaño, sí, pero demasiados claros: Ano. 1792”; y, de esta manera el doctor Cordero Palacios insiste, una vez más, en la autenticidad del año que apenas se lo puede leer en la lápida.

El doctor Iglesias también comenta ampliamente la cita que se hace en la lápida a sólo una de las estrellas observadas, así como a lo dicho por el doctor Cordero Palacios a ese respecto; cita a Mons. González Suárez quien enumeró las estrellas observadas: la E de Orion; *O* de Antinoo y la de Acuario; se refiere a los libros de Bouger, al Diario de La Condamine y, especialmente, a la Relación de Juan y Ulloa quienes, concretamente, indican haber observado las mismas tres estrellas nominadas por Mns. González y declara que “no está en lo justo el doctor Cordero Palacios cuando afirma rotundamente que basta una estrella cualquiera”.

En su interés en sostener que la lápida de Tarqui no es obra de los académicos, el doctor Cordero Palacios nuevamente acude a Caldas quien, en su relación del viaje a Cuenca, nos cuenta que encontró en esa ciudad un teodolito ejecutado por los artistas Nairne y Blunt y perfectamente conservado en la casa del Canónigo Doctoral Domingo Delgado, así como un barómetro, acompañado en la parte supe-

rior de un hidrómetro y en la parte inferior de un termómetro que es de los mismos artistas, y también una cadena geométrica, expresando su admiración de cómo en Cuenca se hallan instrumentos de que no pueden gloriarse Santa Fe ni Quito y se pregunta: “Cómo han venido estos instrumentos a unos lugares en que no existe un geómetra ni un físico”, de lo que el doctor Cordero Palacios deduce que los autores de la lápida pudieron ser el señor Francisco Astudillo o don Pedro García de la Vera; y, para elio, recurre a la Defensa de Cuenca que escribió el Padre Vicente Solano, en 1851, precisamente en refutación a los conceptos de Caldas sobre Cuenca en su relación del viaje a esa ciudad, cuando apareció publicada en 1849; pues, el Padre Solano da el siguiente dato que lo transcribe el doctor Cordero Palacios: que don Pedro Unda fue un hombre versado en matemáticas y principalmente en trigonometría quien importó a Londres varios instrumentos, entre ellos, el barómetro, el teodolito, el telescopio y la cadena geométrica fabricados por Nairne y Blunt y que son los que vio el señor Caldas, habiendo don Pedro Unda dejado discípulos entre los cuales Solano conoció a don Francisco Astudillo, “inteligente en la geometría, autor de un plano de la Provincia del Azuay levantado por orden del Gobernador Aymerich” y que en ese tiempo vivía don Pedro García de la Vera, “cuyas observaciones sobre el cinabrio las llamó sabias el Barón de Humboldt”. A esta aseveración

del doctor Cordero Palacios, el doctor Muñoz Vernaza replica en el sentido de que el Padre Solano, que conoció a los señores Astudillo y García de la Vera y los trató, habría sido el primero en saber si alguno de ellos fue el autor del texto de la lápida; y, de considerarlo así, lo hubiese manifestado en su folleto de refutación a Caldas; y, además, ¿cómo no iban a saberlo el Canónigo Fernández de Córdova o el Gobernador Vallejo, quien se supone fue el autor de la nota consignada en la copia de la Relación de Merisalde que la vio en la Biblioteca Nacional de Bogotá?

El doctor Iglesias tras de hacer una enumeración detallada de todas las penalidades que soportaron los científicos durante sus trabajos, se pregunta: "¡No habrían de celebrar el triunfo colocando en el término de la jornada una piedra blanca encontrada en el mismo lugar de la observación? La lápida de Tarqui pregona al mundo entero la abnegación, constancia y heroísmo de los sabios geodestas. ¿Quién, al leer la inscripción no sentirá su alma llena y penetrada de la memoria de sacrificios tan extraordinarios? ¡Gloria y honor a la Ciencia y a sus cultivadores!" y, este versado autor, continuando con el tema, dice: "La Lápida de Tarqui tiene el mismo lenguaje, el mismo sentido, el mismo propósito, la misma forma artística no parece sino que la

misma persona que mandó grabar las de Caraburo y Oyambaro mandara también a ejecutar la de Tarqui". Hace referencia al concepto que el Marqués de Villa Umbrosa, don José Pardo y Figueroa le expresó a La Condamine, desde el Cuzco, cuando decír "Están muy romanas y con la majestad que pide el estilo lapidario que comprende mucho en poco" y el doctor Iglesia agregar "lo que se debe, por igual, aplicar a la de Tarqui"; y es de la opinión de que ella constituye un todo orgánico e íntimamente ligado con las lápidas de Caraburo y Oyanibaro; que no puede separarse sin mutilar sus sentidos, y éstas son sus palabras: "La Lápida de Caraburo es el Polo Norte y la de Tarqui el Polo Sur del mundo descubierto por Bouger y La Condamine".

Este mismo autor entra, luego, al estudio del sentido de la lápida y para ello, con eruditas consideraciones, propias de sus amplios conocimientos sobre la materia, se concreta a las dos proporciones principales que contiene la lápida y considera que, separadas entre sí por un punto ortográfico, son: "la primera —dice— relativa a la geomorfía terrestre y consiste en señalar con precisión el extremo austral del meridiano" todo lo que manifiesta estar expresado con claridad en los primeros renglones de la inscripción, y proporciona la traducción de las nueve primeras líneas del texto y es la siguiente:

EN ESTA HONDONADA DEL VALLE DE TARQUI
I EN EL MISMO ORATORIO, AUN NO CONSAGRADO
DE LA HACIENDA DE SEMPERTEGUI,
SITUADO EN LA EXTREMA PARTE AUSTRAL,
DEL ARCO DEL MERIDIANO, GEOMETRICAMENTE MEDIDO,
DISTANTE DE LA TORRE DE LA IGLESIA MATRIZ DE CUENCA
1055° HEXAPEDAS PARISIENSES,
EN LA LINEA
QUE DECLINA, DEL SUR AL OCCIDENTE 18 GRADOS, 30 MINUTOS

Aclara que la distancia está referida a la torre; el ángulo al meridiano, de Sur a Occidente, porque está Cuenca al Norte de Tarqui; el ángulo es el opuesto al vértice"; y trata luego de la otra proposición: "La segunda proposición mira a la Geomorfía Astronómica, no sólo necesaria para el señalamiento del lugar en relación a las estrellas, sino también, fundamentalmente, para indicar la latitud del punto de observación, dato indispensable para la resolución del problema de amplitud del meridiano. Esto se encuentra en los últimos renglones" y trae la siguiente traducción de las cinco líneas finales del texto de la lápida:

SE HAN OBSERVADO CON EL INSTRUMENTO DE DOCE PIES
LAS DISTANCIAS, DEL CENIT AL NORTE
DE LAS ESTRELLAS:
θ DE LA MANO DE ANTINOO, SEGUN BAYER,
1 GRADO, 30 MINUTOS, 34 SEGUNDOS, 28

(La última cifra, conforme al texto verificado, es 29 en números romanos, y no 28).

Seguidamente el doctor Cordero Palacios asegura la necesidad de que en el terreno de la astronomía se indique el tamaño del instrumento con el que se hace una observación de grados, ya que tal observación tiene mayor exactitud mientras mayor sea el tamaño del instrumento, se concreta a lo expresado en la lápida y enuncia: “se nos ha querido indicar que las observaciones astronómicas de Bouger y La Condamine en Tarqui fueron hechas con un instrumento relativamente pequeño de sólo doce pies, y no con un grande de veinte, como el que, por el mismo tiempo, usaban para las observaciones, en Cuenca, los señores Godin, Juan y Ulloa”. De manera detallada el doctor Iglesias estudia lo relativo a los instrumentos usados por los académicos en sus observaciones; y, con los datos consignados por ellos mismos, especialmente en el Diario de Viaje de La Condamine; con los textos de las lápidas de las pirámides de Yaruquí, la de Tarqui y la destinada al muro del templo de la Compañía de Jesús en Quito y que se encuentra en el Observatorio Astronómico de esta ciudad, demuestra que los científicos sí usaron un instrumento de doce pies y transcribe el texto de la línea 23 de esta última placa:

DISTANTIA INSTRUMENTO DODECAPEDALI
MENSURATA GRAD. 47, MIN. 28 SEC. 36:

afirmando que “de este instrumento, consta también, que La Condamine usó en Tarqui en las diversas observaciones que hizo”. Los académicos también ocuparon un instrumento de veinte pies, pero éste fue construido en Cuenca, bajo la dirección de Godin y con las indicaciones de Ulloa y Juan y el doctor Iglesias da el dato de que “por grande y pesado no era traído y llevado donde quiera; pues La Condamine intentó llevarlo a Tarqui, habiendo fracasado en su intento”. Este instrumento fue instalado en una casa que distaba a doscientos metros de la iglesia matriz de la ciudad, en la intersección de las calles Luís Cordero y Juan Jaramillo y que, en la actualidad es de propiedad de los herederos del señor Carlos Dávila Molina, quien adquirió a los descendientes del doctor Leooldo Espinosa Cobos, sitio éste que debería ser recordado también de alguna manera.

Ante la hipótesis del doctor Cordero Palacios de que el instrumento de doce pies usado para las mediciones, fue el teodolito que Caldas vio en Cuenca y que de él se sirvió alguna de las personas a quienes considera como autor de la lápida, el doctor Iglesias nos relata que él, por dos ocasiones, usó aquel teodolito que lo proporcionó el doctor Antonio J. Valdivieso quien llegó a ser el dueño de ese instrumento y que “a lo sumo tendría ocho centímetros”. Acerca de la cadena geométrica que había sido importada por don Pedro Unda, expresa que ella tampoco

corresponde a la inscripción latina, ya que en la placa se habla de la toesa, medida que, por primera vez, era usada en el Ecuador, ya que fue prescrita por la Academia de Ciencias de París para que haya uniformidad con los resultados de las operaciones hechas en Laponia y en nuestro país. Luego de decirnos cómo era la toesa traída por los franceses, del cuidado que se tenía para que el calor no alterase la medición, y que era desconocida en España, por lo que Jorge Juan llevó a Madrid un tipo para determinar la relación con la vara de Burgos, se preguntó: "Con qué toesa mediría el cuencano la distancia de Tarqui a Cuenca?, por lo que considera que "es un anacronismo aseverar que de esos instrumentos se sirvieron los autores del grabado". De esta información que da el doctor Iglesias; del amplio detalle que proporciona sobre los instrumentos usados por los académicos, así como de la exhaustiva comparación que hace de éstos con los que el Padre Solano indica que los tuvo don Pedro Unda y que fueron conocidos por Caldas en poder del Canónigo Delgado, se deduce, sin la menor duda, que estos últimos no fueron capaces para, con ellos, hacer las observaciones científicas cuyos resultados se consignan en la Lápida de Tarqui.

El doctor Iglesias no sólo que niega que los autores de la lápida pudieron ser don Francisco Astudillo o don Pedro García de la Vera, en 1792, sino que da razones para asegurar que

no fue ninguno de ellos, e indica que el único antecedente para que el doctor Cordero Palacios afirme en tal sentido, es la referencia del Padre Solano sobre los discípulos del señor Unda a los que les califica como persona "inteligente en la geografía y geometría" al señor Astudillo, y como poseedor de buenas noticias de física, mineralogía y matemáticas al señor García de la Vera, y se pregunta: "Por ventura hay algún enlace lógico entre la simple referencia a personas inteligentes o ilustradas, con una obra famosa realizada cincuenta años atrás y que requería no pocos conocimientos elementales de matemáticas, sino profundos de geodesia?"- Después de manifestar que la hipótesis, aunque aceptable, es menester que ella sea demostrada con documentos históricos, caso contrario queda únicamente en la esfera de lo posible, hace consideraciones acerca de los conocimientos científicos que era indispensable poseerlos para haber realizado la inscripción de la lápida, y dice: "para obtener los datos consignados en ella, se necesitaba mucho tiempo, no pocos sacrificios y la cooperación de personas entendidas en la materia; sobre todo conocimientos de astronomía, de lo que el Padre Solano no nos habla; pericia para aplicar la teoría; instrumentos apropiados para el caso; tablas logarítmicas y astronómicas. Y siendo imposible medir directamente la distancia del oratorio de Sempértegui a la Torre de la Catedral de Cuenca, debía previamente hacerse una triangulación, buscarse una base, alinearla,

medir con tino y prolijidad como lo hicieron Bouger, La Condamine y Ulloa respecto a la comprobación en el mismo llano de Tarqui; trazar la meridiana, no por los métodos ordinarios, sino por las alturas correspondientes de las estrellas, medir con todo esmero tanto los ángulos azimutales como los cenitales, finalmente, ejecutar operaciones trigonométricas por medio del cálculo. Los conocimientos de Astudillo y García de la Vera no pudieron exceder a los que tenía la sociedad en la que vivieron. En ese entonces no había ninguna noción científica de matemáticas sino una rutinaria aplicación topográfica. Así continúa la enseñanza hasta cuando se hicieron cargo los jesuitas de nuestros colegios Seminario y Nacional; pues, conocimos y tratamos de cerca profesores de fama que habían enseñado antes y no pasaban de lo elemental en la enseñanza. Algún tiempo de separados los jesuitas de ella se hizo cargo de las clases de matemáticas y física en el Colegio Seminario un alumno distinguidísimo de los sabios profesores alemanes de la Escuela Politécnica, el doctor José María Landín, quien inició la enseñanza verdaderamente científica y metódica: a él se debe lo poco que sabemos de ciencias exactas"; y, a continuación se pregunta: "¿Dónde aprendieron los cuencanos trigonometría esférica, geodesia, astronomía? ¿Han quedado, por ventura, los libros en que se ilustraron? - - ¿Se tiene siquiera noticia de ellos? ."; luego apunta el hecho de que el Canónigo Córdova pudo saber si Astudi

lo o García de la Vera pudieron ser los autores de la lápida y hace una especial referencia también al doctor Salvador de la Pedrosa hombre de letras, distinguido abogado, contemporáneo de los señores Astudillo y García de la Vera y que, además, fue el albacea del Capitán Ignacio de la Peña y Dávalos, inmediato propietario de la hacienda del Capitán don Pedro de Sempértegui, siendo el doctor de la Pedrosa confidente de Caldas a quien le prestaba toda ayuda y le apoyó en su plan de recaudar la lápida de Tarqui; pues, de haber sabido que la obra, por la que se interesaba tanto Caldas, en de alguno de aquellos señores de Cuenca, lo habría comunicado a su amigo.

Finalmente, el doctor Iglesias comenta los conocimientos que tenía La Condamine del idioma latino: "La Condamine —dice— sabía el latín como se ve de los grabados de las lápidas de Yaruquí, en Quito, de la roca del Promontorio de Palmar y del epitafio en la tumba de Couplet. Los cuencanos del tiempo de la supuesta fecha ignoraban el latín, algunos eclesiásticos no sabían leer el breviario, por lo cual el primer Obispo estableció una clase de latinidad para que concurrieran a aprender; de donde se originé una desavenencia entre el clero y el Obispo, según refiere el Ilmo. González Suárez".

El historiador don Pedro Fermín Cevallos, refiriéndose a la lápida de Tarqui, enuncia "Aún es menos posible suponer que, por aquellos tiempos, hubiese en la Presidencia de Quito, hombre científico que se aprovechase de las observaciones de los académicos para componer la inscripción ,,

Don Víctor Manuel Albornoz sostiene que ninguna persona de Cuenca pudo ser autor de la lápida y dice: "Creemos, sinceramente, que la opinión del doctor Cordero Palacios de que algún cuencano sea el autor de la inscripción, no tiene fundamento sólido en que descansar. Lo posible es que todos los geodestas, con intervención también de los Marinos Españoles, obrando de común acuerdo, hubiesen fijado los términos de lo que debía grabarse en el mármol, procediendo a efectuarlo así, hasta que la imprevista muerte de Seniergues, acaecida en septiembre de 1739, impidió dejar completo la labor; y, luego, termina "por otra parte no cabe la menor duda de que la inscripción de la lápida se halla trunca".

III LAS VERSIONES AL ESPAÑOL DEL TEXTO DE LA LAPIDA

Las versiones que se han efectuado al español y que se han publicado, son en menor número de las que se conocen del texto latino de la placa; vamos a referimos únicamente a aquellas que han dado lugar a rectificaciones o que merecen algún comentario; las demás, no pasan de ser la repetición o copia de unas a otras.

La traducción más antigua que encontramos es la efectuada por el doctor Miguel Coronel en su Leyenda Histórica sobre la Muerte de Seniergues que se publicó por primera vez a manera de folletín en “El Porvenir” en 1871; la versión que allí nos ofrece, si bien corresponde al texto de la lápida colocada en la cumbre del ceno Puguín, en 1856, es del que se conocía en esa época o sea el que se editó del dejado por Caldas. La versión se presenta a renglón seguido,

sin conservarse la división de las líneas del texto latino; después de la referencia a las 10550 hexápedas parisienses, se agrega entre paréntesis la expresión “toesas peruanas”.

Cuando en 1886 el Padre Menten presenta su Informe al Gobierno sobre la lápida de Tarqui y lo publica en enero de 1887, ofrece también su traducción, la que ya corresponde al texto completo de la lápida y concuerda plenamente con el texto latino; no obstante, algunas líneas han sido cortadas para acomodar su extensión al ancho de la columna del periódico.

A pesar de que el texto de la lápida que publicó el señor Jorge Landívar Ugarte en el Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador, en 1918, concuerda con el incompleto de 1849, en la versión que nos ofrece incluye la referencia a que las distancias fueron observadas con un instrumento de doce pies, lo que corresponde a las palabras SUNT INSTRUM, DODECAPEDALI DISTANTLAE que hacían falta en el texto latino que él traduce: esto demuestra que la versión que presenta no la hizo de la trascripción que antepone de la placa, sino que la tomó, seguramente, de la ofrecida por el Padre Menten, aunque no tiene una rigurosa exactitud, mantiene el sentido. Esta versión es también a renglón seguido.



Francisco José de Caldas, nació en Popayán en 1770. Mártir por la causa de la Libertad, fue fusilado en Bogotá el 29 de octubre de 1816.

El doctor Cordero Palacios realiza dos versiones: la una con el texto incompleto y ocupa con líneas los espacios que corresponden a las palabras que faltan al publicado de Caldas; y la segunda, también a renglón seguido, del que ha obtenido de la placa y, al hacerlo dice: "La del texto genuino es la siguiente:

"En este recodo del Valle de Tarqui, y de la hacienda de Sempértegui en el mismo Oratorio aun no consagrado, cito en la extrema parte austral del arco geométrico del meridiano medido, distante 10550 toesas parisienses de la Torre de la Iglesia Mayor de Cuenca, en línea que declina XVIII grados y XXX minutos del sur al occidente, fueron observadas con el instrumento de doce pies, del cenit hacia el Norte, hasta la Z, según Bayer, de las estrellas de la mano de Antinoo, las distancias de 1 Grado, XXX minutos, XXXIV segundos y XXVIIII de segundo".

El doctor Iglesias cuando estudia el texto latino de la lápida y se refiere a las tres estrellas observadas por los académicos, sostiene que la oración está mutilada, ya que no obstante de haber concordancia entre DISTANTIAE con STELLARUN, en la lápida no se las detalla sino que se hace referencia a sólo la una: la *O* de la mano de Antimoo, y se expresa en el sentido de que "el doctor Cordero Palacios no entien-



Pedro Vicente Maldonado Sotomayor, nació en Riobamba el 24 de noviembre de 1704. Murió en Londres el 17 de noviembre de 1748.

de así la inscripción y que descompone la concordancia DISTANTIAE STELLARUN, haciendo que distancias se refiera a grados, minutos y segundos; y estrellas a las de la mano de Antinoo, como se ve en la traducción del texto latino"; y, luego de dar una explicación del por qué en el tecnicismo matemático no se dice "distancias en grados" para significar la abertura de un ángulo, concluye con una nueva referencia a la traducción que viene siendo motivo de su comentario: "Tampoco de la mano de la constelación de Antinoo hay pluralidad de estrellas, para que se diga de las estrellas de la mano de Antinoo". De inmediato, calificando como traducción ad pedem litterae la del Padre Menten, transcribe la parte correspondiente de ésta:

"Se han observado con el instrumento de doce pies
Las distancias, del cenit hacia el Norte
De las estrellas".

subraya distancias y estrellas; luego, hace alusión a la versión del doctor Manuel Coronel e, igualmente, transcribe lo pertinente: "Observada la distancia cenital, hacia, el Norte, respecto de la estrella de la mano de Antinoo"; para finalmente, afirmar "La traducción del doctor Cordero Palacios es libre" e indica que hay error cuando aquel, luego de una coma, pone "fueron observadas con el instrumento de

doce pies, del cenit hacia el Norte, hasta la Z, según Bayer, de las estrellas en la mano de Antinoo, las distancias" y subraya también las palabras: de las estrellas y distancias, de esta versión; y, finalmente, dice: "Dejamos al buen juicio del lector la apreciación de las tres traducciones".

En la versión del doctor Iglesias y que la copiamos cuando él trató sobre el sentido de la placa, observamos que agrega dos puntos después de la palabra estrellas para indicar que los académicos, al haber observado tres, iniciaron la referencia a todas ellas, pero que, como la inscripción de la lápida no está completa —lo que fue también advertido por el Padre Menten y por el doctor Muñoz Vernaza— quedó la referencia a sólo una de ellas: la de Antinoo.

Don Víctor Manuel Albornoz, al dar su versión, toma exactamente la dei. doctor Iglesias, inclusive aquellos dos puntos antes referidos.

Y para concluir con este aspecto, debemos indicar, finalmente, que en ninguna de las versiones se incluye el año 1792, ni el propio doctor Cordero Palacios, a pesar del empeño que tuvo en demostrar que esa grabación era auténtica, circunstancia que ya fue apuntada por el doctor Iglesias.

IV. LUGAR EN EL QUE FUE ENCONTRADA LA LAPIDA Y SU TRASLADO A BOGOTA

El 19 de agosto de 1804 llegó a Cuenca don Francisco José de Caldas como Miembro de la Expedición Botánica de Santa Fe quien deja una relación de su viaje, cuyo texto permaneció inédito hasta cuando se lo incluyó en la reedición francesa del Semanario de la Nueva Granada, como lo indicamos ya anteriormente; allí cuenta Caldas que supo de la existencia de la lápida por los datos que le proporcionó el Canónigo Fernández de Córdova y que le encontró un una quinta conocida con el nombre de Ingenio, a una legua de Cuenca. Estas son las palabras de Caldas al respecto, ya que es preferible tomarlas en su tenor literal, por la importancia del asunto: “Todos saben que los SS. Académicos terminaron sus trabajos de la medida del grado contiguo al Ecuador en la llanura de Tarqui, que midieron una segunda base semejante a la de Yaruquí, y que el observatorio austral lo esta-

blecieron en una de las haciendas inmediatas. Entonces perteneció ésta a un vecino de Cuenca llamado N . Sempéretegui. (el capitán Don Pedro de Sempértegui). Allí dejó Mr. de La Condamine la lápida de mármol blanco de que abundan las inmediaciones. Pero los nuevos dueños que sucedieron a Sempértegui la sacaron de su lugar y la dieron un destino bien diferente del que tuvo en su origen. En lugar de perpetuar la memoria y los resultados de unas observaciones que decidieron la figura de la tierra, que aseguran la vida del hombre en Greolandia y en el cabo de Van-Diemen, las más interesantes de que puede gloriarse la astronomía, servía de puente sobre una acequia, cubierta de tierra y sepultada. ¡Qué destino! ¿Existe acaso algún genio enemigo de este viaje célebre? Todo perece, todo se arruina por los bárbaros. ¡Qué tiempos tan diferentes los de 1740 a los de 1804! En esa época infeliz para las ciencias se creía buen ciudadano el que arruinaba, el que hacía perecer hasta las ruinas de los últimos monumentos que pueden honrar nuestra razón en la América meridional. Por fortuna Córdova este sacerdote ilustre

(*) Quién fue el sacerdote Pedro Antonio Fernández de Córdova?, el mismo caldas nos dice: “Un eclesiástico virtuoso, el Dr. D. Pedro Fernández de Córdova, canónigo ilustrado que conoce toda la importancia de las ciencias que hacen al principal ocupación, mandaba por fortuna el obispado de Cuenca, en la sede vacante del señor Fita muerto en Quito el 31 de mayo de 1804. Este hombre, raro entre los de su estado, se declaró al amigo y mi protector con entusiasmo y actividad. Ardía en su pecho el fuego sagrado de las ciencias. ¡Cuántas noticias interesantes y curiosas sobre historia natural, usos y costumbres de cuenca y su diócesis

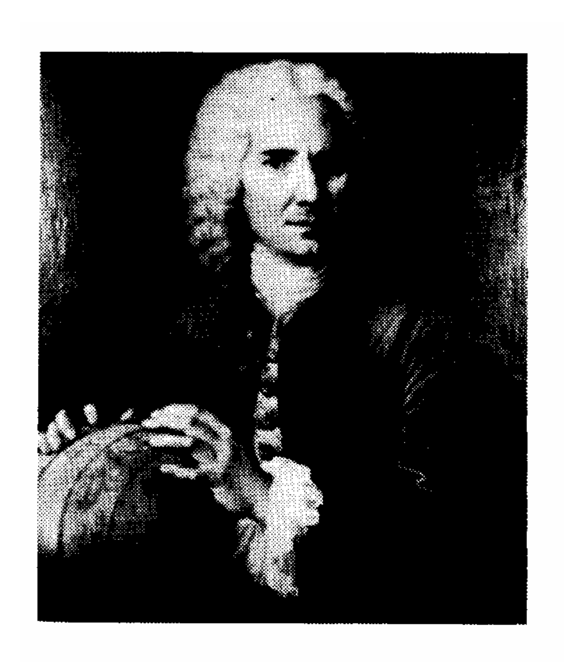
de que tanto hemos hablado en nuestro viaje a Paute, vio esta lápida en el destino que acabamos de ver la habían dado los buenos vecinos de Cuenca; la hace lavar, lee, reconoce su importancia, copia la inscripción y hace dar al monumento un lugar mas honroso. No se contenta con esto: manda una copia de la inscripción a los editores del Mercurio Peruano, la cual se publica. Pero mal entendida, se halla desfigura

no me dio! Su nombre, que hoy me es tan grato y lo será mientras viva, debe hallaras en cada página de esta relación. Educado en Lima, catedrático en Arequipa y en Trujillo. legislador en el seminario conciliar de aquella, manifiesta un fondo de luces en las ciencias sagradas, en nuestro derecho y también en la tísica y matemáticas, que le hace distinguir de todo el clero que hoy manda, y aun ocupaste un lugar bien distinguido en otros mas Ilustrados. Amigo de Unanue, de Urquiau y de Moreno en la capital del Perú, súbdito de compañon. ha bebido en este la moral mas pura y austera que honra su estado, y en aquellos los conocimientos **y** el gusto de las ciencias. Ha viajado á Europa, **y** ha sacado el fruto que se podía esperar de un hombre bien educado, conoce el observatorio de Marina de Cádiz, el jardín botánico, el gabinete de historia natural de Madrid, y todos los establecimientos científicos de las ciudades que se hallaron en su tránsito, y, lo que es mas precioso, trató y comunicó con los hombres mas sabios que vivían en aquella época. Rico en conocimientos y en libros, volvió á cuenca. En el seno de estas espesas tinieblas, ha muchos años que se ocupa en hacer cristianos ¡estos moradores, después que Vallejo les hizo hombres. La moral pura y sublime promulgada con tesón, mantiene á mucho. de ambos sexos en la vida más regulas y penitente. Sus rentas derramadas con mano liberal en socorrer á huérfanos, pobres y desvalidos, le constituyen el padre y el consuelo de todos los necesitados. Amado de todos los buenos, aborrecido de aquellos corrompidos que quisieran extinguir hasta la idea de la justicia y del orden, recibe con gusto ¡aquellos y con bondad é estos. ¡Dichoso el pueblo á quIen el cielo hace un presente semejante! Digno de mejor fortuna, si el cristiano reconociese alguna sobre la tierra hiera de una conciencia pura, de las lágrimas y del abatimiento: digamos mejor, digno del episcopado, al estas almas puras no huyeran de dignidades que solo ellas debían ocupar”.

da en este periódico. Nosotros le hemos restituido su genuino sentido copiándola con la mayor fidelidad.

"En este estado se hallaban las cosas cuando llegé a Cuenca. Todo mi cuidado fue averiguar por el paradero de esta lápida preciosa, y por el destino que le habían dado esos bárbaros. El mismo Córdova que la había copiado me suministró todas las noticias necesarias. La familia de Crespos, en Cuenca, tomó en arrendamiento la hacienda de Sempértegui. Cuando volvió el fundo, sacó, sin saber con qué derecho, esta lápida de su lugar y la transportó al Ingenio, pequeña quinta a una legua de Cuenca, en donde se hallaba abandonada, con el destino de perforarla para que sintiese de rejilla en una acequia. Pensé en pedir amistosamente se restituyese esta alhaja a los astrónomos a quienes pertenecía, pensé también en representarlo al gobierno a fin de que se libertase del destino que se le intentaba dar y se conservase; pero el conocimiento que he adquirido del carácter pleitista de estas gentes que hacen un proceso por el ala de una mosca; el reflexionar sobre que nada avanzaba, aún venciendo este pleito astronómico, y que a la vuelta de 10 años se destinaría a usos miserables y bárbaros, me hizo tomar la determinación de apoderarme de ella y trasladarla a Bogotá".

Es del caso indicar aquí que el doctor Muñoz Vernaza, quien tendrá luego una actuación des-



Luis Godin, nació en París el 28 de febrero de 1704. Murió en Cádiz el 11 de septiembre de 1760.

tacada en la restitución de la lápida, tras enumerar los merecimientos científicos de Caldas, afirma: “ aún quizás le debemos de un modo indirecto, la conservación de la propia Lápida de Tarqui”. Y, así, con las propias palabras de Caldas, queda demostrado el lugar y las condiciones en las que él encontró la lápida y es oportuno en este momento rectificar lo que hemos leído hace poco, cuando se dijo “haber estado en la torre de la Catedral y que al ir a repararla es retirada y arrinconada como vulgar trasto viejo hasta que visitó Cuenca el sabio Payanés Francisco José de Caldas quien al ver el miserable aprecio que se tiene por ella, cree de su deber rescatarla para que ocupe destacado puesto en el Museo Colombiano”. La lápida que se retira, momentáneamente, de la antigua Catedral de Cuenca, hace poquísimos años, cuando la Oficina de Turismo, en 1979, emprendió en la reconstrucción de la cubierta del edificio, fue la que colocó el Comité France-Amerique, en 1936, en el dintel de la puerta del templo hacia la calle Mariscal Sucre y que hoy ha vuelto a su lugar, por lo que esta placa nada tiene que ver con la lápida de Tarqui.

Con relación al lugar en el que Caldas indica que fue encontrada la lápida, el doctor Cordero Palacios asegura que “la única quinta que se conoce con el nombre de Ingenio es la con molinos de agua, contigua a Cuenca, en su ángulo

suroeste, que hasta hoy (1927) lleva ese nombre (el doctor Muñoz Vernaza dice que corresponde a la propiedad del doctor Manuel M. Ortiz) y ninguna quinta con ese nombre está una legua de Cuenca, ya que su existencia ha sido ignorada por los cuencanos"; y, a propósito de la propiedad de los Crespos, asegura que es una "situada en Zhucay, a la margen del Río Tarqui, que allí no se presta a dar agua ni para un riego de jardín, menos para Ingenio alguno".

Es del caso observar que el doctor Cordero Palacios conceptúa a esa quinta llamada Ingenio como de propiedad de los Crespos; Caldas anotó que personas de esa familia transportaron la lápida al Ingenio, pero no dice que esa quinta haya sido de propiedad de ellos, por lo que no hacía falta referirse a ese inmueble situado en Zhucay, lugar cercano a Tarqui.

El doctor Muñoz Vernaza, a su vez, manifiesta que la quinta Ingenio, a una legua de Cuenca, citada por Caldas, es la quinta que se conoce con el nombre de La Compañía (porque fue de propiedad de los jesuitas), a la orilla del riachuelo Patamarca, en donde regularmente había un molino en aquellos tiempos y a los molinos se los llamaba ingenio "y que la determinación de ese lugar lo conoce por tradición que la oyó al doctor Antonio Borrero Cortázar (su padre político) a quien le consideraba versado en esos asuntos y que esa quinta perteneció luego a la fami-

ha Urigüen, en cuyos títulos de propiedad se habla de una acequia y molino”, El señor Albornoz también está de acuerdo con lo expresado por el doctor Muñoz Vernaza. El doctor Iglesias corrobora este parecer del doctor Muñoz Vemaza: “En efecto —dice— en un lugar cercano a la quebrada Visoray no ha mucho que había dos piedras de molino; pues la hacienda de una familia Urigüen fue grande. Nosotros mismos la mensuramos y dividirnos entre los herederos del doctor Manuel María Urigüen”; luego, da una razón más para confirmar que en la propiedad llamada La Compañía, fue donde se encontró la lápida, y enuncia: “Se explica el paradero de la lápida, porque los jesuitas muy amigos de La Condamine, algunos de los cuales concurrieron a la hacienda de Sempértegui para celebrar la conclusión de la medida geométrica del meridiano, sabían de la existencia de la lápida y su valía. Al regreso de los académicos la harían trasladar los jesuitas a una de sus propiedades valiéndose de los Crespos. Y cuando fueron expulsados violentamente de los dominios de Carlos III, quedó la lápida abandonada”.

Discrepa el doctor Iglesias en cuanto a que la quinta llamada Ingenio sea la que el doctor Cordero Palacios dice estar situada en un ángulo suroeste de Cuenca, la misma que el doctor Muñoz Vernaza dijo corresponder a la propiedad del doctor Manuel María Ortiz, y anota que la citada por el

primero de ellos “no es quinta ni grande ni pequeña por hallarse en la ciudad, al extremo de la calle Malo y se compone de dos fábricas ruinosas; la una sirve de habitación y la otra donde están armados los molinos, y nada más. Este Ingenio en el último tercio del siglo pasado pertenecía a la familia Piedra, heredera de don Juan de la Cruz Piedra, persona inteligente e ilustrada, entendido en astronomía, matemáticas, era hábil mecánico y arquitecto: él dirigió la construcción del Puente de Todos Santos; persona tan competente, hubiera ignorado que en sus casas se labré la piedra, y que allí la encontró Caldas y se apropié de ella y la llevó a Bogotá? Lo que no supo don Juan de la Piedra, descubre a los 123 años el doctor Cordero P. ¿En qué documentos se apoya?

V. UNA SEGUNDA LAPIDA Y LA CONSTRUCCION DEL OBELISCO EN PUGUIN

Siguiendo el orden cronológico de los acontecimientos, es necesario referirnos a lo ocurrido en los años 1853 a 1856, hechos que dieron lugar a la existencia de una segunda lápida.

Conocida en Cuenca la antes citada publicación del viaje a esa ciudad escrito por Caldas; y, editado, en 1851, el folleto del Padre Vicente Solano Defensa de Cuenca, que lo presentó con el anagrama de su nombre: F. Tevince Nolas, el doctor José Manuel Rodríguez Parra, Gobernador de la Provincia del Azuay, en la falsa suposición de que la Lápida de Tarqui hubiese sido colocada por los académicos franceses en el Valle de Tarqui, solicita del Concejo Municipal de Cuenca, en la sesión del 25 de julio de 1853, “que se observa si existe la columna, como la pusieron los franceses y caso de no existir, man-

darla a reconstruir de nuevo en los términos que expresan las memorias de los sabios mencionados, poniendo en ella una inscripción que se acordará luego”; este pedido es aprobado por el Concejo Municipal; y, posteriormente, en una nueva sesión, celebrada el 21 de noviembre del mismo año, después de conocerse las notas oficiales que se ha recibido de la Gobernación de la Provincia, se acuerda señalar el día 26 de ese mismo mes para que la Corporación se traslade al valle de Tarqui “con el objeto de reconocer la antedicha columna, o mandarla construir de nuevo”. El 3 de agosto de 1854 el doctor Rodríguez Parra, en el Informe que presenta al señor Ministro del Interior e Instrucción Pública, al que hicimos referencia anteriormente, tras informarle de la resolución tomada por la Municipalidad en el año anterior, le comunica que “el 24 de julio de ese año, en compañía de los señores doctor José Antonio Rodríguez Parra, Subdirector de Estudios; don Juan de la Cruz Piedra, Tesorero Principal; don José Arriaga, Contador Accidental;
don Femando Moscoso, Colector de Fondos Públicos; don Nicolás Sánchez, Teniente Primero de la Parroquia de Baños y de don Antonio Ordóñez, Oficial de la Secretaría de la Gobernación, subimos a la cabeza del pico o ceno más alto que domina la llanura de Tarqui, en donde aquellos sabios habían hecho sus observaciones geográficas y astronómicas, y que lleva el nombre de Frances—urco —cerro de los franceses— recordando con él la estación de aquellos sabios,

sus trabajos, valor incontrastable y su paciente virtud”; y, seguidamente, dice: “Que no encontrando como no debía encontrar la lápida, pues no existía ya en aquel lugar hace medio siglo, supliqué al señor Piedra fijase geométricamente este punto, midiendo su latitud y longitud y hechas hábilmente las respectivas operaciones resultó que el monumento debía haber sido colocado a 3 grados, 5 minutos y 31 segundos de latitud austral y 31 grados, 34 minutos y 29 segundos de longitud occidental respecto del meridiano de París” y que luego ordenó que “inmediatamente se construyera en ese mismo lugar un obelisco o pirámide que debía contener una lápida dividida en dos planos o cuarteles para grabar en el primero la inscripción que, en 1742, pusieron los académicos y para que contenga el segundo otra inscripción que signifique a la posteridad las causas que habían motivado la construcción del monumento nuevo”. Transcribe el texto que “según documentos auténticos” corresponde a la primera inscripción o sea el referente a la lápida de Tarqui y que es el publicado de Caldas, e informa que el segundo estaría concebido así: “El Gobierno y la Municipalidad de Cuenca mandaron levantar esta pirámide como homenaje a las ciencias y a la memoria de los Académicos Godin, Bouger, La Condamine, Juan y Ulloa. Año de 1854”. Este texto fue reemplazado por otro.

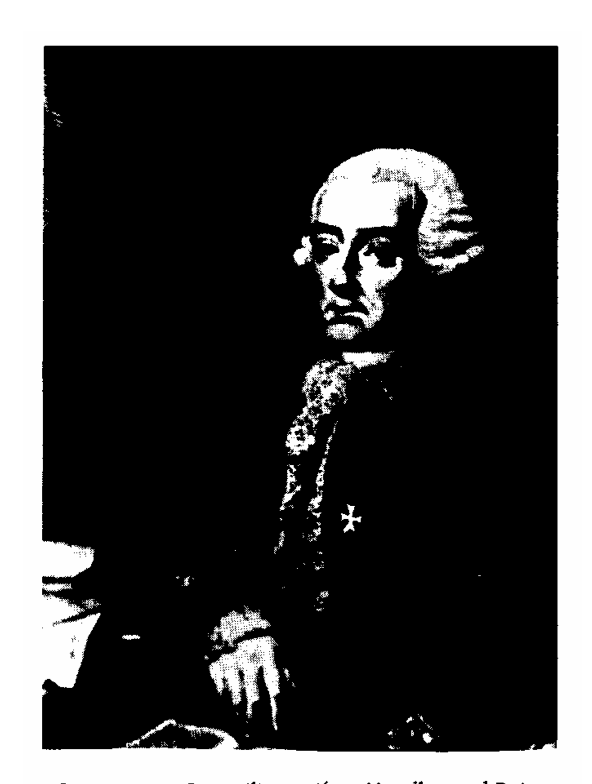
El 30 de julio de 1856, en solemne cere

monja, se coloca esta nueva lápida de mármol en el obelisco construido en la cumbre del ceno Puguín, acontecimiento del que se deja constancia en una acta detallada en la que se transcribe el discurso del doctor Rodríguez Parra que contiene conceptos hirientes a la memoria de don Francisco José de Caldas.

Antes de verificar la exactitud o no del texto usado en esta nueva lápida en sus dos segmentos, y más pormenores referentes a ella, veamos las opiniones que existen sobre el sitio que fue determinado para la construcción de la columna que contendría dicha lápida.

El Padre Menten, en su Informe de octubre de 1886, refiriéndose a las operaciones practicadas por el señor Juan de la Cruz Piedra y que, al decir del doctor Rodríguez Parra, sirvieron para colocar en ese lugar el obelisco, dice: “esta inscripción fue colocada por el Gobernador del Azuay de entonces, el señor doctor José Manuel Rodríguez Parra, según las instrucciones dadas por el señor Juan de la Cruz Piedra, quien indicó el lugar. Hubo en esto la equivocación de confundir un punto de la triangulación con el sitio del observatorio”.

El doctor Cordero Palacios también sostiene que hay error en haberse levantado el obelisco en aquel sitio: “resolvieron la erección del obelisco en aquella cima, que creyeron equivo-



Jorge Juan y Santacilia, nació en Novella, en el Reino de Valencia, el 5 de enero de 1713 y murió en 1773.

cadamente, que era el punto terminal sur del arco”, dice este autor.

El doctor Manuel Coronel es más terminante, en su citada leyenda histórica sobre la muerte de Seniergues, al hablar del obelisco levantado en Frances-urco, nos cuenta, que cuando llegó a Cuenca la Segunda Misión Geodésica Francesa, él desempeñaba el cargo de Ministro Presidente de la Corte de Justicia de esa ciudad y que hizo una visita de cortesía al Jefe de la Misión asignada a Cuenca, el Comandante Massenet y le preguntó, entre otras cosas “si ellos dejarían restablecida la pirámide en el punto del valle de Tarqui, donde concluyó la medida de Bouger y La Condainine”, a lo que obtuvo la respuesta de que ellos no se ocuparían del asunto porque han tomado otro meridiano ya que todos son iguales y que las operaciones que ellos iban a realizar se extendían mucho más que las antiguas, por norte y sur. El doctor Coronel se lamenta de que no se fije ese lugar por parte de los nuevos académicos y expresa: “Nuestro Gobierno que generosa y patrióticamente ha servido y atendido a la Compañía Académica Francesa, ha podido obtener de ella, que fuera restableciendo la señal del valle de Tarqui, material y formalmente y hacer que desaparezca la pilastra de Frances-uco, puesta al ojo; y que por lo mismo, no sirve sino para nuestro descrédito”. Y, en otro pasaje de su libro, concretándose a la actuación del señor Piedra quien hizo las operaciones

aritméticas, expresa: “se mandó levantar la pirámide en el sitio designado por **el** señor Piedra, a pesar de que no había seguridad de que aquel sea el punto verdadero fijado por los académicos franceses”.

También don Víctor Manuel Albornoz sostiene que la Lápida de Tarqui no fue fijada en ningún lugar, menos en monumento alguno que se hubiese construido al afecto, escuchémosle: “En nuestro concepto resulta evidente que ni La Condamine, ni ninguno de sus compañeros, ni nadie, levantó en 1742 o en los años posteriores del siglo XVIII pirámide alguna que perpetuase en Tarqui los resultados científicos alcanzados por los geodestas. Se ha hecho esta suposición simplemente por analogía con las del norte, debido a la lápida hallada en abandono por Caldas, quien con su acostumbrada violencia, y sin mayor examen, culpó a los cuencanos de haber cometido un crimen que acaso existió sólo en su acalorada mente. Opinamos que la mencionada piedra no fue, pues, nunca colocada en un monumento que en realidad no llegó a erigirse y del cual no queda ningún vestigio, ni en la historia ni en la tradición, ni en lo material, ni siquiera en lo escrito por los presuntos autores y, ya que no por ellos, por sus contemporáneos”. Así quedó colocada esta placa en el obelis-

co situado en la cumbre del cerro Pugumn, conocido ya con el nombre de Frances-urco, sitio considerado, equivocadamente, como histórico; en unas veces, en consideración al falso supuesto de que allí dejaron los académicos la lápida; y en otras, al creerse que allí estuvo el observatorio en el que practicaron los científicos sus observaciones; y, allí permaneció la placa por muchos años; la vio el Padre Menten en 1886, quien observó "que el monumento está bastante dañado, y lo que es peor, la inscripción está profanada y en partes ilegible, por los nombres de algunas personas que han querido perpetuar su memoria en la piedra"; y, sin poder precisarse la fecha, desapareció de ese lugar, lo que observa ya, en 1930 el doctor Muñoz Vernaza cuando, mediante una nota que consigna en la reproducción que hace de su estudio sobre la lápida de Tarqui, indica que tiene conocimiento de que ha sido encontrada y que se la entregará al Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca. Pasan muchos años y seguía siendo desconocido su paradero hasta cuando, algún tiempo después de 1971, año en el que ocurrió el fallecimiento del doctor José Mogrovejo Carrión, el señor Oswaldo Rendón Mora la adquiere de poder de los familiares de dicho doctor; pasa después a ser de propiedad de don Agustín Valdivieso Pozo, quien la obsequia a Mons. Alberto Luna Tobar, Arzobispo de Cuenca el que la conserva en la actualidad, y debido a cuya gentileza y bondad, hemos tenido la ocasión de conocerla

y poder examinar su texto y algunos detalles. El obelisco levantado en Puguín, sigue en pie, con la natural destrucción debido al tiempo y sin que tenga históricamente relación alguna con la lápida de Tarqui; ese sitio sirvió de vértice a la triangulación de La Condamine, como lo anotan todos los autores que hemos citado hoy.

* * *

La placa tiene la dimensión de 62,2 ctms. por 36,3 ctms.; la grabación está hecha en sentido vertical; en el contorno lleva una ornamentación, la misma que se ha perdido en buena parte hacia el lado superior, debido a que se ha mandado pulimentar la cara posterior; pues, el doctor Mogrovejo la conservaba como un elegante tablero de mármol blanco en una mesa. El texto está grabado en letra inglesa, bellamente ejecutada, usándose mayúsculas sólo al comienzo de cada línea y todos los rasgos han sido pintados de negro, para contrarrestar con el fondo blanco del mármol, pintura que con el transcurso de los años, ha desaparecido en gran parte. Siendo como es esta inscripción una copia del texto que hasta ese entonces —1856— se conocía y que era el publicado de Caldas, tiene, por lo tanto las mismas diferencias con respecto al auténtico de la lápida; y, además, al trasladárselo a esta nueva placa se ha producido diferencias y errores que son: en la línea séptima, al es-

cribirse en número romanos la cifra 10550 se ha grabado sin cambiarse la posición de las dos letras C, como corresponde; en la décima línea, la palabra debió ser Observatae y se ha escrito Obserrate, reemplazándose la **y** por una segunda r; pues la forma c5mo está grabada la **y** en otros pasajes del texto, aclara que esta segunda r no es una **y;** en la última línea, hay dos diferencias: la primera, en lugar de XXXIV en números romanos consta XXXIII, sin que asome el otro signo correspondiente a la unidad, como está permitido, para completar los cuatro; y, la segunda, a continuación de esta cifra en números romanos se ha reemplazado la expresión TUM. XXVIIII, por 1/3. "see". Las otras líneas guardan conformidad con el texto que ha servido de base para esta trascripción. En cuanto al texto del segundo segmento de la placa y que se concreta a expresar el motivo por el que ella fue colocada, en la segunda línea consta Senatus que, dos palabras, cuando, así en la publicación que se hizo en el periódico oficial El Seis de Marzo, como en la que realiza el doctor Coronel, consta una sola palabra como debe ser esta expresión latina. Para concluir con todo lo referente a esta segunda lápida, veamos la traducción del texto de la segunda parte, por la referencia que en ella se hace a Caldas en la frase latina Et en 1804 á Caldas ablatam.

El doctor Cordero Palacios, no obstante de que siempre encuentra ocasión para referir- se no muy favorablemente a Caldas, traduce esta frase latina así: “1 quitada por Caldas en 1804”; en iguales términos lo hace el señor Jorge Landívar Ugarte, en 1918; el doctor Manuel Coronel, en su ya citado libro, traduce: “Y sustraída por Caldas en 1804”. La traducción compíeta del señor Albornoz, dada en 1936, es la siguiente:

“Bajo la Presidencia de Urbina, perilustre varón, el Gobernador de la Provincia y el Senado Municipal, para honra de la sociedad y del pueblo de Cuenca, repusieron esta tabla de piedra que habían fijado en 1742 los académicos Bouger y La Condamine y que en 1804 la sustrajo Caldas”. Y hace el siguiente comentario: “debemos recordar que así como Caldas fue injusto en su apreciación sobre los cuencanos, también hubo injusticia para con él cuando en 1856 el Gobernador Rodríguez Parra mandó alzar una pirámide —que hasta hora existe, aunque deteriorada— en la que se grabó una frase ciertamente ofensiva para la memoria del sabio granadino” En ella se acusa a Caldas nada menos que de haber sustraído la piedra cuya inscripción se renovaba entonces; aseveración que la hizo más grave el citado Gobernador al añadir en su discurso de inauguración del monumento que Caldas llevó a cabo tal sustracción con mano atrevida y empujado por su vanidad. . .Fue el amor a la ciencia, no hay duda, el que le condujo a llevarse la piedra y a motejamos con calificati-

vos impropios para ser lanzados por un hombre de su talla; pero esto no nos facultaba para tratarlo tan llanamente de ladrón —digamos sin eufemismos—, puesto que, como hemos dicho, aquella losa ni fue parte integrante de un monumento y quizá ni siquiera se trataba de una obra concluida".

Nos preguntamos: ¿por qué el señor Albornoz que en el enunciado trascrito, en definitiva, defiende a Caldas, es una de las dos únicas personas que traduce ablatain como sustracción?

Hemos consultado algunos diccionarios latinos, así como oído la opinión de personas que conocen el idioma latino y ablatam no puede traducirse como sustraída; la acepción que encontramos que corresponde a este término latino es: quitada, retirada, separada; el concepto de sustracción es totalmente diferente; y, sobre todo nunca puede decirse que el acto ejecutado por Caldas, al llevar consigo la lápida, haya sido una sustracción; pues, sabido es que quien comete un acto de esa naturaleza, se cuida de que él sea divulgado; pues, es una actitud dolosa que acarrea una responsabilidad legal; y, en el caso que nos ocupa, Caldas no lo oculta para mantenerlo en reserva; sino que, por lo contrario, da todos los detalles sobre donde y cómo encontró la lápida y los motivos que tuvo para decir claramente que resolvió "apoderarse de ella" no es, ni justo ni gramaticalmente aceptable que la actitud de Caldas con respecto a la Lápida de Tarqui, merezca ese repugnante calificativo.

VI. EL RECLAMO DEL GOBIERNO DE COLOMBIA Y LA OFERTA DE DEVOLVER LA LAPIDA

Fue el doctor Rodríguez Parra el primero en mencionar que el gobierno ecuatoriano debía obtener la devolución de la lápida de Tarqui; pues, en aquel Informe de agosto de 1854, presentado al Ministro de lo Interior e Instrucción Pública y que lo hemos citado anteriormente, pide al Ministro "se digne obtener de S.E. el Presidente de la República la orden respectiva, para que por el ministerio correspondiente se reclame y exija por todas las vías adoptadas en casos semejantes, de la familia del señor Caldas, sus herederos o albaceas la devolución e inmediata entrega de la lápida a que honrosamente me he contraído, porque esta la- pida no pertenece a Bogotá, ni a ningún otro pueblo Granadino; pertenece, H. Señor Ministro, a Cuenca, una de las principales ciudades del Ecuador. Nuestra justicia tendrá en su favor la

aceptación del mundo, y no nos podrán negar el gobierno y el pueblo Granadino, que tantas pruebas han dado de amor a la justicia de los hombres y las naciones”.

Años después, conocida en Bogotá la publicación efectuada en el periódico oficial El Seis de Marzo en la que consta los detalles de la colocación de aquella segunda lápida; y, por lo tanto las referencias que se hicieron a Caldas, tanto en el texto del segundo segmento grabado en la placa, como el discurso del doctor Rodríguez Parra, el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, don Lino de Pombo, dirigió al Gobierno del Ecuador una culta y ponderada nota, el 25 de noviembre de 1856, en la que, previo el elogio de la personalidad científica de Caldas, estima como “infamante” la inscripción constante en esta nueva placa y las palabras del Gobernador del Azuay en su discurso; repite lo dicho por Caldas sobre el lugar y la forma cómo aquel encontró la lápida original y considera que ella “fue redimida oportunamente por aquel granadino malogrado, a quien no pudieron redimirle luego del patíbulo glorioso de los próceres de la independencia ni sus privilegiadas dotes intelectuales ni sus excelsas virtudes”; y, luego manifiesta que “si el Gobierno del Ecuador se propusiere restablecerla a su lugar, con la honra y la seguridad de que es digna, el Poder Ejecutivo de la Nueva Ganada solicitaría del Congreso la autorización necesaria para hacer con ella un obse-



Antonio de Ulloa, nació en Sevilla el 12 de enero de 1716 y falleció en la Isla de León el 3 de julio de 1795.

quio de amistad a aquella República hermana y vecina"; y en el párrafo final, dice: "El infrascrito Secretario de Relaciones Exteriores ha recibido orden de transmitir las explicaciones y la oferta que preceden al Honorable señor Ministro de Estado del mismo Departamento del Gobierno Ecuatoriano".

Como era de esperarse, el Gobierno del Ecuador, por medio de su Ministro de Relaciones Exteriores, don Antonio Mata, dio respuesta a la comunicación recibida y, en primer término, indica que "cree no ser de su competencia entrar en el examen de la exactitud o inexactitud de los conceptos emitidos en uso de un derecho personal por el ciudadano Rodríguez Parra en el lugar y en los actos referidos; ya por no haber tenido ni podido tener tales actos carácter ninguno oficial, ya porque siendo los pensamientos refutados una opinión privada y quizás especial expresada contra una refutación literaria que tiene ya un puesto distinguido entre los sabios, toca únicamente al autor de tales aserciones que han motivado la sentida y razonada queja del Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, la responsabilidad que de ellas resulte ante la verdad histórica o ante el juicio ilustrado de la opinión pública"; explica, además, que el Ministerio no tuvo conocimiento ni ha intervenido en la publicación efectuada en el periódico oficial El Seis de Marzo, ya que ésta se verificó el penúltimo día del

período de Gobierno que concluyó el 15 de octubre de 1856; y, finalmente, refiriéndose a la oferta del Gobierno de Colombia de devolver la lápida, dice: “En cuanto al ofrecimiento que el ilustrado Gabinete de Colombia se ha servido hacer al Gobierno del infrascrito, prometiendo solicitar al Congreso Neo-Granadino la autorización suficiente para que devuelva al Ecuador el monumento científico que el celo justificado del filósofo Caldas recaudó en Cuenca y depositó en el Observatorio Astronómico de su país; le es grato y satisfactorio al Ejecutivo de esta República aceptar con entusiasmo y reconocimiento tan generosa proposición, y esperar el aviso que se dignará impartir el Honorable Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada, para dictar las providencias conducentes al objeto de que la venerada reliquia sea restablecida al lugar de donde había sido separada por la incuria propia del tiempo en que las costumbres eran lo que podía ser en el Estado Colonial”.

La actitud del Gobierno de Colombia con motivo de la colocación de esa segunda lápida no pasó más allá de la referida nota del señor Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, en la que, culta y serenamente, hace un reclamo por las frases del Gobernador Rodríguez Parra y por la expresión que se grabó en la lápida y ofrece, gentilmente, devolver al Ecuador la Lápida de Tarqui. De parte de la Cancillería Ecuatoriana, no hubo otra cosa que una adecuada respuesta,

en términos corteses, en la que se reconocen los merecimientos científicos de Caldas; se califica de “sentida y razonable” la queja del Gobierno de Colombia; se dice que Caldas había “recaudado en Cuenca la lápida”, actitud que se aprecia como “celo justificado del filósofo Caldas”; y, como era lo natural, se acepta con “entusiasmo y agradecimiento” la proposición de devolver la lápida; por lo tanto, no hubo amenazas de ninguna clase de un gobierno a otro y en ninguna parte de la nota del Gobierno de Colombia se encuentra que se haya solicitado “satisfacciones al gobierno ecuatoriano, pues de lo contrario se declararía la guerra”, como se ha afirmado últimamente en una publicación periodística que la he leído. Quién más que el doctor Muñoz Vernaza, que tanto interés tomó en este asunto de la lápida de Tarqui e historiador erudito y veraz como lo fue, algo habría dicho al respecto y ni él, ni quienes han tratado sobre el particular, citado o no hoy por nosotros, jamás han hecho la más leve alusión a una circunstancia de esa naturaleza.

VII — LA LÁPIDA ES DEVUELTA A CUENCA

Así había quedado la situación hasta cuando en el año 1885, encontrándose de Ministro del Ecuador en Bogotá don Numa Pompilio Llona y Secretario el doctor Alberto Muñoz Vernaza, éste redacta la nota que el señor Ministro Llona dirige al Canciller de Colombia en la que, con una historia sucinta de la lápida y recordando al gobierno de ese país que el Poder Ejecutivo se encuentra autorizado por la Ley de 24 de abril de 1857 para que proceda a su devolución; y que, posteriormente, con oficio de 23 de octubre de 1882, el señor Secretario don José María Quijano comunicó al Ministro de Colombia en el Ecuador que se habían dictado las órdenes del caso para que dicha lápida fuese remitida al Cónsul en Guayaquil, con instrucciones de encaminarle a Quito, le pide que, no habiendo podido verificarse hasta la fecha los reiterados ofrecimientos de Colombia, obten-

ga que se ordene su entrega a la Legación del Ecuador en Bogotá. En respuesta, don Vicente Restrepo, Secretario de Relaciones Exteriores, el 16 de septiembre de 1885, comunica al señor Llona que el Presidente de Colombia, doctor Rafael Núñez, ha dispuesto que sea entregada la lápida por mecho del señor Secretario de Instrucción Pública, doctor Enrique Alvarez Henao, acto que se cumplió y por el que se suscribió la respectiva acta; como este documento no es lo suficientemente conocido, nos permitimos transcribirlo, tomándolo del periódico oficial, y dice:

"En la ciudad de Bogotá, a 24 de septiembre de 1885, reunidos en el salón de la Secretaría de Instrucción Pública, el Excelentísimo señor don Numa P. Llona, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Ecuador en Colombia, Su Excelencia don Enrique Alvarez, Secretario de Instrucción Pública, y el señor don Alberto Muñoz Vernaza, Secretario de la Legación Ecuatoriana, para el efecto de la entrega de la lápida que los académicos franceses dejaron en el siglo pasado, en la Planicie de Tarqui, con motivo de los trabajos de triangulación, emprendidos para la medida del arco contiguo al Ecuador, y que fue conducida a esta capital a principios del presente siglo por Don Francisco J. de Caldas; el señor Secretario de Instrucción Pública procedió a verificar la entrega de la referida Lápida, hallándose autorizado para tal acto el Poder Ejecutivo de la Unión, por Ley de 24 de abril de 1857; y habiendo precedido las



Detalle de la placa colocada en la torre de la antigua Iglesia Matriz de Cuenca.

gestiones del caso, entabladas por el señor Ministro del Ecuador con instrucciones de su Gobierno. Fue, en consecuencia, recibida por el señor Llona, a fin de encaminarla a su destino; y para constancia firman ‘por triplicado la presente acta los arriba mencionados. Enrique Alvarez. Numa P. Llona. Alberto Muñoz V.”

El Plenipotenciario ecuatoriano presentó su agradecimiento al gobierno colombiano el mismo día en el que se realizó la entrega. Cabe destacar que en toda la correspondencia cruzada entre los gobiernos de Ecuador y Colombia se menciona que la placa fue dejada en Tarqui “por los académicos franceses”.

Al regresar al país el personal de la Legación del Ecuador en Bogotá trajo la lápida y es así como retomó a Cuenca luego de más de ochenta años de haber permanecido en Bogotá, salvándose de esa manera de una posible pérdida de haber quedado en algún lugar en esa ciudad; pues, aún en nuestros días, entidades y personas llamadas a precautelar los testimonios históricos que constituye la epigrafía de nuestra ciudad, nada han hecho por cuidarlos y conservarlos; y así, han desaparecido definitivamente tantas placas que las hemos visto y que consagraban lugares y fechas históricas de Cuenca.

Con ocasión del retorno de la Lápida de Tarqui a Cuenca, fue sancionado por el Ejecuti

yo el Decreto del Congreso, dictado en julio de 1886, y en el que se disponía; “1v. El Poder Ejecutivo mandará levantar una pirámide de mármol nacional, de ocho metros de altura por lo menos, en el lugar fijado por los académicos franceses y señalado en la lápida devuelta; 2a. En la cara que mira al Occidente se colocará la antedicha lápida, y en la que da al lado oriente se pondrá el presente Decreto, en plancha metálica”. Esta disposición Legislativa fue complementada por el Decreto Ejecutivo de 16 de octubre del mismo año, que disponía que las caras Norte y Sur de la pirámide estaban destinadas para que el Concejo Municipal y la Corporación Universitaria del Azuay pongan en ellas las inscripciones “alusivas a la historia del monumento científico que se restaura”.

VIII— DETERMINACION DEL SITIO EN EL QUE ESTUVO EL OBSERVATORIO DE LOS ACADEMICOS

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos citados, surgió la necesidad de determinar el sitio en el que debía levantarse la pirámide de mármol y para ello debía saberse el que correspondía al oratorio de la hacienda que fue del Capitán don Pedro de Sempértegui, sitio al que se hace referencia en el texto de la lápida.

La persona que tomó mayor interés en encontrarlo fue el doctor Alberto Muñoz Vernaza, quien había manifestado en repetidas ocasiones que "la lápida no fue colocada en ningún momento o lugar especial, sino que fue abandonada en el Observatorio de La Condamine; eso es en la capilla no consagrada de la hacienda de Sempértegui"; al hacer esta indicación aprovecha el doctor Muñoz Vernaza para defender a los cuen-

canos que no la arrancaron de ningún lugar —-como había dicho Caldas— como que tampoco existió el monumento profanado por mano atrevida como lo expresó el Gobernador de Cuenca, doctor Rodríguez Parra" cuando éste aludió al científico Neo Granadino. También manifiesta el doctor Muñoz Veniaza que pudo haber motivado el momentáneo extravío de la placa "la indiferencia y quizás la prevención con que las autoridades coloniales miraron las obras en que los académicos consignaron el fruto de sus trabajos, ya que habían sido destruidas las pirámides de Caraburo y Oyambaro luego de las discrepancias que se suscitaron entre los académicos franceses y los oficiales españoles, puesto que, a ese olvido no pudo sustraerse la lápida de Tarqui, con cuanta mayor razón que no se levantó un monumento dignamente adecuado para que lo contuviese".

Tras conseguir su empeño, el doctor Muñoz puso especial interés, y nos relata como "después de estudiar los antecedentes y recorrer el valle de Tarqui, investigar los sitios, tomar datos de personas antiguas, comparar las relaciones escritas con los lugares a que ellas se refieren, fui el primero en reconocer que la lápida y su inscripción no correspondía a la cúspide de Puguín (Frances-urco), porque este cerro sólo sirvió de vértice de uno de los triángulos medidos por los Geodésicos; y pudimos al fin, dar con el observatorio de los Académicos franceses, en la

hacienda llamada del Colegio, perteneciente a la fecha de nuestras investigaciones al Dr. Manuel Vega, y hoy de su nieto, el doctor Honorio Vega; y por consiguiente, detenninar el sitio a que corresponde la inscripción. Ayudados eficazmente por el inteligente y malogrado joven D. Agustín Cueva Muñoz, experto dibujante, preparamos un mapa, en escala ampliada, de la triangulación de los Académicos, para verificar la ubicación de los triángulos de la base de Tarqui; mapa que pronto desapareció entre las manos de los curiosos y aficionados que nos habían acompañado. Y, finalmente solicitamos al Gobierno que enviara al Director del Observatorio Astronómico para que determinara por precisión el punto al que correspondería la lápida, como se verificó".

Llegado a esta ciudad el Padre Juan Bautista Menten, cumplió a cabalidad su cometido; y, hombre de ciencia como fue, aportó con valiosos datos y opiniones al respecto, como consta del Informe que suscribió en octubre de 1886. Con respecto al objeto principal de su comisión, nos dice: ". . . ahora vengo al objeto de la comisión que se me confió, es decir, la averiguación del lugar en que se supone estuvo la lápida. Tres son los datos que da el monumento: (llama así a la lápida) la descripción del lugar del observatorio, su distancia a la Tone de 'Cuenca, y el ángulo de declinación occidental del meridiano a la línea que une los dos puntos mencionados. Para el examen respectivo me acompañaron el

señor Gobernador, Dr. Francisco José Moscoso, el doctor Alberto Muñoz Vernaza y algunos señores más, vivamente interesados en este asunto científico. (El doctor Manuel Coronel dice que él también estuvo en ese acto) Desde Yanuncay tomé las primeras observaciones de declinación respecto al meridiano, las mismas que las repetí a la vuelta. En cuanto al lugar mismo hubo poco trabajo; pues el doctor Alberto Muñoz Vernaza, había hecho ya sus estudios con vista de la inscripción y se había fijado en la hacienda llamada Colegio, perteneciente al Dr. Manuel Vega. Corresponde en efecto a lo que dice la lápida:

In hoc vallis Tarquensis anfractu (se ha alterado el orden de las dos primeras sílabas latinas, es: HOC IN) que quiere decir: En esta curvatura del valle de Tarqui; y en la descripción que hace La Condamine del Observatorio en su obra "Journal des Voyages" como sigue (aquí transcribe el Padre "Menten el texto en francés) o en castellano: "Está situado a la extremidad austral del Valle en una hondonada que tiene sólo una salida; un círculo de montañas a cuyo pie está la casa, limitada la vista por todos los lados sin dar ningún abrigo. "Y concluye el Padre Menten: "Esta hondonada corresponde exactamente a la hacienda del Colegio y sólo a ella. Añádase a esto que hasta hoy hay recuerdo de la capilla que existía antiguamente y así mismo el sitio que nos mostraron a continuación de la casa antigua, frente a la nueva, lugar que sirve hoy de corral, será la misma capilla que se

refiere la segunda línea de la inscripción de la lápida".

El doctor Cordero Palacios, como lo anotamos ya, también sostuvo que fue un error del doctor Rodríguez Parra levantar el obelisco en el cerro Pugumn y, para indicar el lugar en el que estuvo situado el Observatorio de La Condamine, hace también uso del mismo texto de este académico francés al que se refirió el Padre Menten y dice que "no puede ser más exacta la descripción de la casa hecha por el académico y que corresponde a la hacienda del Colegio y que lo único que ha podido cambiar es su confort que tiene" -y concluye afirmando que "allí es donde debe colocarse la placa ejecutada por los académicos o por alguna persona de la ciudad".

Así, queda pues, establecido, de manera irrefutable, el sitio en el que estuvo el oratorio de la hacienda de Sempértegui y, por consecuencia, el Observatorio de los Académicos. No se dio cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto Legislativo de 1886; y, si algún día se deseare cumplirlo, debería colocarse en la columna o momento ordenado, una placa que contenga el texto de la Lápida de Tarqui, indicándose que es una réplica del original, la que deberá seguir conservándose en el lugar en que está actualmente; pero, es de imperiosa obligación histórica, científica, patriótica y, diríamos, hasta ética, que ese sitio sea identificado y su recuerdo se

conserve para las actuales y futuras generaciones. Tienen la palabra las personas vinculadas con las instituciones rectoras de la cultura del país.

IX — CONCLUSIONES

Como consecuencia de lo que dejamos dicho sobre la Lápida de Tarqui, podemos llegar a las siguientes:

Primera: La Lápida de Tarqui fue encontrada en Cuenca por el Canónigo doctor Pedro Antonio Fernández de Córdova y su texto se publicó en 1793, en el Mercurio Peruano, en Lima.

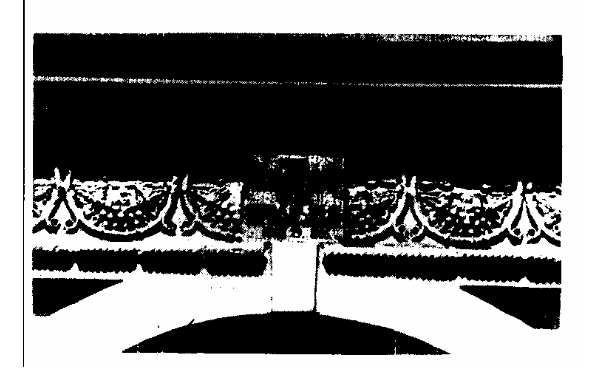
Segunda: Existen sobrados argumentos para suponer que la lápida fue obra de los académicos, especialmente de La Condamine, y que no fue ejecutada por don Francisco Astudillo ni por Don Pedro García de la Ven, ya que ninguno de ellos tenía conocimientos en la materia y los instrumentos conocidos por éstos no eran aptos para realizar la investigación científica, luego de haber transcurrido más de cincuenta años de la permanencia en Cuenca de la Misión Geodésica.

Tercera: la publicación efectuada en 1849 del texto trascrito por Caldas en la relación de su viaje a Cuenca, está incompleta, por la omisión de cuatro palabras, que pudo ser producida por la persona que copió el inédito dejado por Caldas, o por la editorial.

Cuarta: El año 1792, que aparece, muy apenas, a la altura de la séptima línea, al margen izquierdo, no es una grabación auténtica, por lo que no debe ser tenido en cuenta.
Quinta: La Lápida está incompleta, aparece cercenada al final y se hace referencia a solamente una de las tres estrellas observadas.

Sexta: La lápida no fue fijada nunca en algún lugar especial o monumento construido para el efecto; quedó abandonada en la misma hacienda en la que estuvo el oratorio que sirvió de Observatorio a los científicos franceses.

Séptima: En 1804 estuvo en Cuenca don Francisco José de Caldas, reconoció la trascendental importancia de la lápida y, ante el temor de que se destruya o se pierda, la llevó consigo a Bogotá; actitud que, censurada por unos, ha sido justificada por otros; fue devuelta por el Gobierno de Colombia en 1885 y, en la actualidad se la conserva en el Museo Municipal de la ciudad de Cuenca.



Detalle de la torre de la Iglesia Matriz de Cuenca, que sirvió para las mediciones realizadas por los Geodésicos.

Octava En 1856 se levantó un obelisco en la cumbre del cerro Puguín -conocido con el nombre de Frances-urco- y en él se colocó una segunda lápida con la inscripción publicada en 1849 y otra referente a la pérdida de la Lápida de Tarqui. Frances-urco fue solamente un punto que sirvió para las triangulaciones efectuadas por los científicos, por lo que constituyó un error levantar aquel obelisco y situar allí esa nueva lápida.

Novena: Perdida por muchos años esta segunda placa, ha sido encontrada y, en la actualidad, la tiene el Excmo. Señor Arzobispo de Cuenca, Mons. Alberto Luna Tobar.

Décima: La hacienda de Sempértegui, cuyo oratorio fue destinado por los académicos para observatorio astronómico, fue un predio situado en Tarqui y que, habiendo pasado por varios nuevos propietarios, corresponde la hacienda hoy a los herederos del doctor Honorio Vega Larrea.

Undécima: No se debe confundir la Lápida de Tarqui con la placa que existe en la actualidad, desde 1936, en el dintel de la puerta de la Iglesia Catedral antigua de Cuenca; la colocó el Comité France-Amerique en el año del Bicentenario de la' Misión, para recordar la importancia de la torre de esa iglesia en los trabajos científicos del siglo XVIJI.

BIBLIOGRAFIA

Albornoz, Víctor Manuel
La Lápida de Tarqui. En: ‘El Tres de Noviembre” Organo del Concejo Cantonal de Cuenca. No.
V. Mayo de 1936.

Caldas, Francisco José
Semanario de la Nueva Granada. Miscelánea de Ciencias, Literatura, Artes e Industria. Publicada por una sociedad de Patriotas Granadinos, bajo la dirección de Francisco José de Caldas, Nueva Edición, París, 1849.

Coronel, Manuel
La Muerte de Seniergues. Leyenda Histórica. Tercera edición. Cuenca, 1906.

Cevallos, Pedro Fermín
Resumen de la Historia del Ecuador. Tomo VI. Guayaquil, 1889.

Cordero Palacios, Octavio
El Señor Caldas y la Lápida de Tarqui. En: Revista del Colegio Nacional Benigno Malo”. No. 7. Tomo 1. Noviembre 15 de 1927, pp. 67-88.

Chiriboga, Ángel Isaac
Las Misiones Científicas Francesas en el Ecuador. (1735—1744) — (1899—1906). Quito, 1936.

Iglesias, Agustín
La Lápida de Tarqui. Estudio histórico-crítico. En: Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca. Entrega 13, pp. 364—394; Entrega 14, pp. 25—51.— También en folleto de 43 p.

Landívar Ugarte, Jorge
Epigrafía Quiteña. En: Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador. No. 4. Noviembre de 1918, pp. 206-230.

Matamoros jara, Carlos.
Bicentenario de una Comisión Científica. En: Boletín del Centro de Investigaciones Históricas de Guayaquil. Tomo IV, pp. 200-233.

Menten, Juan Bautista, S.J.
Programa de las lecciones que se darán en la Escuela Politécnica de Quito, en el año escolar de 1875 a 1876. Precedido de una relación sobre la Expedición de los Académicos Franceses. Quito, 1875.

Muñoz Vernaza, Alberto
La Lápida de Tarqui. En: Revista del Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca. Entrega 16. Mayo de 1930, pp. 101-1 33.

Posada, Eduardo (editor)
Obras de Caldas. Biblioteca de Historia Nacional. Volumen IX. Bogotá, 1912.

Solano, Vicente.
Defensa de Cuenca, Cuenca, 1851.

Valbuena, Manuel de
Diccionario Universal Latino Español. Segunda edición. Madrid, 1808.

PERIODICOS:

El Nacional. Periódico Oficial. Quito, 1885.
El Seis de Marzo. Periódico Oficial. Quito. 1854 y *1856*.
El Porvenir. Cuenca, 1871.
El Progreso. Cuenca, 1887.
El Telégrafo. Guayaquil, 27 de Septiembre de 1930.
la Alianza Obrera. Cuenca, 1915.

INDICE